

**ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.**  
**Información financiera 2022 - 2021**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

## CONTENIDO

Certificación del gerente general y contador de la compañía | 4

Estado de situación financiera a diciembre de 2022 y 2021 | 5

Estados de resultado integral por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 | 6

Estados de flujos de efectivo por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 | 7

Estado de cambios en el patrimonio a diciembre de 2022 y 2021 | 8

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 | 9

**I. Notas de carácter general | 9**

**1. Información General | 9**

**2. Bases de preparación | 10**

**2.1 Principios contables | 10**

**2.2. NIIF incorporadas en Colombia y adoptadas a la fecha de preparación de los estados financieros | 11**

**2.2.1 Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2022 | 11**

**2.2.1.1 Modificación a la NIIF 3 combinaciones de negocio, referencia al marco conceptual | 11**

**2.2.1.2 Modificación a la NIC 37 Provisiones, pasivos y activos contingentes. Contratos onerosos: costo del cumplimiento de un contrato | 12**

**2.2.2 Modificaciones anuales a las normas NIIF 2018 – 2020 | 12**

**2.2.3 Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2021 | 12**

**2.2.4 NIIF emitidas por el IASB, incorporadas por decreto en Colombia, con aplicación a partir del 1° de enero de 2023 | 12**

**2.2.4.1 Modificación a la NIC 1 Presentación de estados financieros, clasificación de pasivos como corriente o no corriente | 13**

**2.2.4.2 Modificación a la NIC 1 y al documento de práctica de las NIIF No 2 Información a revelar sobre políticas contables | 13**

**2.2.4.3 Modificación a la NIC 8 Definición de estimaciones contables | 14**

**2.2.4.4 Modificaciones a la NIC 12 Impuestos diferidos relacionados a los activos y pasivos que surgen de una sola transacción | 14**

**2.2.5 NIIF emitidas por el IASB no incorporadas por decreto en Colombia | 15**

**2.2.5.1 NIIF 17 Contratos de seguros | 15**

**2.3 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos | 15**

**3. Principales políticas y prácticas contables | 16**

**3.1 Transacciones y saldos en moneda extranjera | 16**

**3.2 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes | 17**

**3.3 Instrumentos financieros | 18**

**3.3.1 Activos financieros | 18**

**3.3.2 Pasivos financieros | 21**

**3.3.3 Compensación de activos y pasivos financieros | 22**

**3.4 Medición del valor razonable | 22**

**3.4 Administración de recursos | 23**

|                |   |             |
|----------------|---|-------------|
| <b>3.5</b>     | <b>Provisiones</b>  | <b>  23</b> |
| <b>3.6</b>     | <b>Inventarios</b>  | <b>  24</b> |
| <b>3.7</b>     | <b>Otros activos no financieros</b>   | <b>  24</b> |
| <b>3.8</b>     | <b>Beneficios a los trabajadores y trabajadoras</b>   | <b>  24</b> |
| <b>3.9</b>     | <b>Impuesto a la renta</b>  | <b>  26</b> |
| <b>3.10</b>    | <b>Capital social</b>   | <b>  27</b> |
| <b>3.11</b>    | <b>Reconocimiento de ingresos, costos y gastos</b>  | <b>  27</b> |
| <b>3.11.1</b>  | <b>Ingresos</b>   | <b>  28</b> |
| <b>3.11.2</b>  | <b>Costos y gastos de operación</b>   | <b>  29</b> |
| <b>3.12</b>    | <b>Distribución de dividendo</b>  | <b>  30</b> |
| <b>3.13</b>    | <b>Ganancia por acción básica y diluida</b>   | <b>  30</b> |
| <b>3.14</b>    | <b>Estado de flujos de efectivo</b>   | <b>  30</b> |
| <b>3.15</b>    | <b>Partes relacionadas</b>  | <b>  30</b> |
| <b>3.16</b>    | <b>Arrendamientos</b>   | <b>  30</b> |
| <b>3.16.1</b>  | <b>La compañía como arrendatario</b>  | <b>  30</b> |
| <b>3.16.2</b>  | <b>La compañía como arrendador</b>  | <b>  33</b> |
| <b>3.17</b>    | <b>Otros pasivos e ingresos diferidos</b>   | <b>  33</b> |
| <b>4.</b>      | <b>Notas de información financiera</b>  | <b>  34</b> |
| <b>4.1</b>     | <b>Valuación de la información contable</b>   | <b>  34</b> |
| <b>4.2</b>     | <b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>  | <b>  35</b> |
| <b>4.3</b>     | <b>Deudores comerciales y otros</b>   | <b>  35</b> |
| <b>4.3.1</b>   | <b>Deudores-Neto</b>  | <b>  35</b> |
| <b>4.3.1.1</b> | <b>Deterioro de cuentas por cobrar</b>  | <b>  36</b> |
| <b>4.3.1.2</b> | <b>Clasificación de las cuentas comerciales por cobrar a clientes de acuerdo con su vencimiento</b> | <b>  XX</b> |
| <b>4.3.2</b>   | <b>Categorías de instrumentos financieros</b>   | <b>  37</b> |
| <b>4.4</b>     | <b>Inventarios</b>  | <b>  39</b> |
| <b>4.4.1</b>   | <b>Movimiento del deterioro de inventarios</b>  | <b>  39</b> |
| <b>4.5</b>     | <b>Otros activos</b>  | <b>  40</b> |
| <b>4.5.1</b>   | <b>Otros activos no financieros</b>   | <b>  40</b> |
| <b>4.5.2</b>   | <b>Otros activos financieros</b>  | <b>  40</b> |
| <b>4.6</b>     | <b>Cuentas por pagar</b>  | <b>  41</b> |
| <b>4.7</b>     | <b>Cuentas por pagar contrato de cuentas en participación</b>                                       | <b>  41</b> |
| <b>4.8</b>     | <b>Beneficios a los trabajadores y trabajadoras</b>   | <b>  42</b> |
| <b>4.8.1</b>   | <b>Sensibilización variables</b>  | <b>  47</b> |
| <b>4.9</b>     | <b>Impuestos</b>  | <b>  47</b> |
| <b>4.9.1</b>   | <b>Aspectos generales impuesto sobre la renta</b>   | <b>  47</b> |
| <b>4.9.2</b>   | <b>Ley de Inversión Social</b>  | <b>  48</b> |
| <b>4.9.3</b>   | <b>Activos por impuestos corrientes</b>   | <b>  49</b> |
| <b>4.9.4</b>   | <b>Impuesto de Renta</b>  | <b>  49</b> |
| <b>4.9.5</b>   | <b>Retenciones e impuestos por pagar</b>  | <b>  50</b> |
| <b>4.9.6</b>   | <b>Conciliación del gasto impuesto sobre la renta</b>   | <b>  51</b> |

|               |  |             |
|---------------|--|-------------|
| <b>4.9.7</b>  | <b>Movimiento Impuesto Diferido</b>  | <b>  51</b> |
| <b>4.9.8</b>  | <b>Tasa efectiva vs. tasa nominal de impuesto sobre la renta</b>   | <b>  53</b> |
| <b>4.9.9</b>  | <b>Tributos totales</b>  | <b>  53</b> |
| <b>4.9.10</b> | <b>Posiciones Fiscales Inciertas</b>   | <b>  54</b> |
| <b>4.10</b>   | <b>Otros pasivos y provisiones</b>   | <b>  54</b> |
| <b>4.11</b>   | <b>Patrimonio</b>  | <b>  55</b> |
| <b>4.11.1</b> | <b>Capital suscrito y pagado</b>   | <b>  55</b> |
| <b>4.11.2</b> | <b>Derechos y restricciones de los accionistas</b>   | <b>  55</b> |
| <b>4.11.3</b> | <b>Composición capital suscrito y pagado</b>   | <b>  55</b> |
| <b>4.11.4</b> | <b>Reservas</b>  | <b>  55</b> |
| <b>4.11.5</b> | <b>Dividendos decretados</b>   | <b>  56</b> |
| <b>4.11.6</b> | <b>Resultados retenidos</b>  | <b>  56</b> |
| <b>4.12</b>   | <b>Ingresos de contratos con clientes</b>  | <b>  57</b> |
| <b>4.13</b>   | <b>Costos por prestación de servicios</b>  | <b>  58</b> |
| <b>4.14</b>   | <b>Gastos de administración</b>  | <b>  59</b> |
| <b>4.15</b>   | <b>Costos y gastos de administración, operación y mantenimiento</b>  | <b>  60</b> |
| <b>4.15.1</b> | <b>Costos y gastos de personal</b>   | <b>  61</b> |
| <b>4.15.2</b> | <b>Distribución de la utilidad del contrato de cuentas en participación</b>                                      | <b>  62</b> |
| <b>4.16</b>   | <b>Otros ingresos</b>  | <b>  62</b> |
| <b>4.17</b>   | <b>Ingresos y gastos financieros</b>   | <b>  62</b> |
| <b>4.17.1</b> | <b>Ingresos financieros</b>  | <b>  62</b> |
| <b>4.17.2</b> | <b>Gastos financieros</b>  | <b>  62</b> |
| <b>4.18</b>   | <b>Litigios y demandas</b>   | <b>  62</b> |
| <b>4.19</b>   | <b>Garantías</b>   | <b>  64</b> |
| <b>4.20</b>   | <b>Resultado por acción</b>  | <b>  64</b> |
| <b>4.21</b>   | <b>Partes relacionadas y otros pagos</b>   | <b>  65</b> |
| <b>4.21.1</b> | <b>Vinculados económicos</b>   | <b>  65</b> |
| <b>4.21.2</b> | <b>Compensación personal clave de la Gerencia</b>  | <b>  67</b> |
| <b>4.21.3</b> | <b>Operaciones con partes relacionadas-Personal clave de la Gerencia</b>   | <b>  68</b> |
| <b>4.21.4</b> | <b>Pagos a asesores o gestores cuya principal función es tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas</b> | <b>  64</b> |
| <b>4.22</b>   | <b>Eventos subsecuentes</b>  | <b>  64</b> |
|               | <b>Tabla de referencia para siglas</b>   | <b>  70</b> |

## CERTIFICACIÓN DEL GERENTE GENERAL Y CONTADOR DE LA COMPAÑÍA

Medellín, febrero 22 de 2023

A los señores accionistas de ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.

Los suscritos representante legal y contador de ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.- certificamos que los estados financieros de la Compañía a 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido tomados fielmente de los libros, que la contabilidad se elaboró conforme a Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) adoptadas por la Contaduría General de la Nación, que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la Compañía, y además hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros básicos, principalmente las referidas a:

- a) Que los hechos, transacciones y operaciones han sido medidos, reconocidos y realizados por la Compañía durante el periodo contable.
- b) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) adoptadas por la Contaduría General de la Nación.
- c) Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos ha sido revelado en los estados contables básicos hasta la fecha de corte, por la Compañía.
- d) Que los activos representan un potencial de beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de la Compañía en la fecha de corte.



Luis Alejandro Camargo Suan  
Representante legal



Carlos Alberto Dulcey Rodríguez  
Contador T.P. 121065-T

**ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.**
**Estado de situación financiera a diciembre de 2022 y 2021**

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

|   | Nota    | Diciembre 2022 | Diciembre 2021 |
|---|---------|----------------|----------------|
| <b>ACTIVO</b>                                       |         |                |                |
| <b>Activo corriente</b>                             |         |                |                |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                 | (4.2)   | 15.763         | 19.490         |
| Deudores comerciales y otros                        | (4.3)   | 222.450        | 170.210        |
| Activos por impuestos corrientes                    | (4.9.3) | 706            | 148            |
| Inventarios   | (4.4)   | 4.051          | 3.628          |
| Otros activos no financieros                        | (4.5.1) | 13.453         | 10.166         |
| Otros activos financieros                           | (4.5.2) | -              | 4.100          |
| <b>Total activo corriente</b>                       |         | <b>256.423</b> | <b>207.742</b> |
| <b>Activo no corriente</b>                          |         |                |                |
| Deudores comerciales y otros                        | (4.3)   | 35.995         | 17.420         |
| Inventarios   | (4.4)   | 54.308         | 52.373         |
| Impuestos diferidos                                 | (4.9.7) | 1.014          | 1.400          |
| Activos por impuestos no corrientes                 | (4.9.3) | 66             | 66             |
| Otros activos financieros                           | (4.5.2) | 8.400          | -              |
| Otros activos no financieros                        | (4.5.1) | 986            | 986            |
| <b>Total activo no corriente</b>                    |         | <b>100.769</b> | <b>72.245</b>  |
| <b>Total activo</b>                                 |         | <b>357.192</b> | <b>279.987</b> |
| <b>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>       |         |                |                |
| <b>Pasivo</b>                                       |         |                |                |
| <b>Pasivo corriente</b>                             |         |                |                |
| Cuentas por pagar                                   | (4.6)   | 30.140         | 29.039         |
| Contrato cuentas en participación                   | (4.7)   | 61.420         | 23.085         |
| Beneficios a empleados                              | (4.8)   | 19.065         | 16.634         |
| Retenciones e impuestos por pagar                   | (4.9.5) | 27.835         | 24.142         |
| Otros pasivos y provisiones                         | (4.10)  | 7.912          | 2.202          |
| Otros pasivos financieros                           |         | 366            | 428            |
| <b>Total pasivo corriente</b>                       |         | <b>146.738</b> | <b>95.530</b>  |
| <b>Pasivo no corriente</b>                          |         |                |                |
| Contrato cuentas en participación                   | (4.7)   | 12.873         | 11.083         |
| Retenciones e impuestos por pagar                   | (4.9.5) | 8.400          | -              |
| Beneficios a empleados                              | (4.8)   | 57.659         | 79.380         |
| Otros pasivos y provisiones                         | (4.10)  | 230            | 356            |
| Otros Pasivos financieros                           |         | 667            | 605            |
| <b>Total pasivo no corriente</b>                    |         | <b>79.829</b>  | <b>91.424</b>  |
| <b>Total pasivo</b>                                 |         | <b>226.567</b> | <b>186.954</b> |
| <b>Patrimonio</b>                                   |         |                |                |
| Capital suscrito y pagado                           |         | 73.050         | 73.050         |
| Reservas  |         | 22.460         | 18.651         |
| Resultado de ejercicios anteriores                  |         | (44.475)       | (44.475)       |
| Otro resultado integral                             |         | 32.109         | 7.714          |
| Resultado del período                               |         | 47.481         | 38.093         |
| <b>Total patrimonio de los accionistas</b>          |         | <b>130.625</b> | <b>93.033</b>  |
| <b>Total pasivo y patrimonio de los accionistas</b> |         | <b>357.192</b> | <b>279.987</b> |

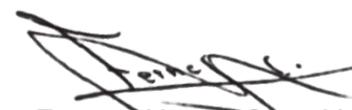
Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



 Luis Alejandro Camargo S.  
 Representante legal  
 (Ver certificación anexa)



 Carlos Alberto Dulcey R.  
 Contador Tarjeta Profesional 121065 – T  
 (Ver certificación anexa)



 Ferney Alonso Cano Vargas  
 Revisor fiscal  
 Tarjeta Profesional 243764 – T  
 Designado por Ernst & Young AuditS.A.S. TR – 530  
 Véase Informe adjunto 22 de febrero de 2023

**ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.**
**Estados de resultado integral por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos)

|  | Nota            | Diciembre 2022   | Diciembre 2021   |
|--|-----------------|------------------|------------------|
| <b>Ingresos de contratos con clientes</b>                                  | <b>(4.12)</b>   |                  |                  |
| Servicios de transmisión de energía eléctrica                              |                 | 1.668,761        | <b>1.279,047</b> |
| Cargos por conexión  |                 | 182.202          | <b>149.876</b>   |
| Gerenciamiento de proyectos  |                 | 29.211           | <b>27.434</b>    |
| Arrendamiento de infraestructura eléctrica                                 |                 | 7.369            | <b>6.260</b>     |
| Otros ingresos operacionales   |                 | 40.667           | <b>28.455</b>    |
| <b>Total ingresos de contratos con clientes</b>                            |                 | <b>1.928.210</b> | <b>1.491.072</b> |
| <b>Costos por prestación de servicios</b>                                  | <b>(4.13)</b>   |                  |                  |
| Servicios personales   |                 | 113.776          | <b>99.443</b>    |
| Costos generales   |                 | 153.838          | <b>141.784</b>   |
| Contribuciones e impuestos   |                 | 27.327           | <b>22.133</b>    |
| <b>Total costos por prestación de servicios</b>                            |                 | <b>294.941</b>   | <b>263.360</b>   |
| <b>Utilidad bruta en ventas</b>  |                 | <b>1.633.269</b> | <b>1.227.712</b> |
| <b>Otros ingresos y gastos</b>   |                 |                  |                  |
| Gastos de administración   | <b>(4.14)</b>   | 104.611          | <b>85.716</b>    |
| Distribución utilidad contrato cuentas participación                       | <b>(4.15.2)</b> | 1.451,572        | <b>1.083,385</b> |
| Otros ingresos   | <b>(4.16)</b>   | 3.008            | <b>1.532</b>     |
| Otros gastos   |                 | 5.016            | <b>177</b>       |
| <b>Utilidad por actividades de operación</b>                               |                 | <b>75.078</b>    | <b>59.966</b>    |
| Ingresos financieros   | <b>(4.17.1)</b> | 5.513            | <b>3.250</b>     |
| Gastos financieros   | <b>(4.17.2)</b> | 7.479            | <b>6.665</b>     |
| <b>Utilidad antes de impuestos</b>   |                 | <b>73.112</b>    | <b>56.551</b>    |
| Provisión impuesto de renta  | <b>(4.9.6)</b>  | 25.631           | <b>18.458</b>    |
| <b>Utilidad neta</b>   |                 | <b>47.481</b>    | <b>38.093</b>    |
| <b>Utilidad neta por acción año</b>  |                 | 649,98           | <b>521,47</b>    |
| <b>Otro resultado integral</b>   |                 |                  |                  |
| <b>Items que no serán reclasificados a ganancias y pérdidas</b>            |                 |                  |                  |
| Ganancias (Pérdidas) actuariales por planes de beneficio definidos         |                 | 24.829           | <b>18.213</b>    |
| Impuesto a las ganancias relativo a componentes de otro resultado integral |                 | (434)            | <b>(1.911)</b>   |
| <b>Otro resultado integral</b>   |                 | <b>24.395</b>    | <b>16.302</b>    |
| <b>Resultado integral del año</b>  |                 | <b>71.876</b>    | <b>54.395</b>    |

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros.



 Luis Alejandro Camargo S.  
 Representante legal  
 (Ver certificación anexa)



 Carlos Alberto Dulcey R.  
 Contador Tarjeta Profesional 121065 – T  
 (Ver certificación anexa)



 Ferney Alonso Cano Vargas  
 Revisor fiscal  
 Tarjeta Profesional 243764 – T  
 Designado por Ernst & Young AuditS.A.S. TR – 530  
 Véase Informe adjunto 22 de febrero de 2023

**ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.**
**Estados de flujos de efectivo por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos)

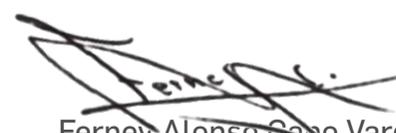
| Concepto  | Diciembre 2022     | Diciembre 2021  |
|---|--------------------|-----------------|
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>   |                    |                 |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios  | <b>1.861,532</b>   | 1.444.265       |
| Otros cobros por actividades de operación   | <b>3.254</b>       | 1.411           |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios   | <b>(198.409)</b>   | (173.265)       |
| Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar   | <b>(1.413,237)</b> | (1.073,477)     |
| Pagos a y por cuenta de los trabajadores y trabajadoras   | <b>(176.946)</b>   | (149.696)       |
| Otros pagos por actividades de operación  | <b>(147)</b>       | -               |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones</b>   | <b>76.047</b>      | 49.238          |
| Intereses pagados, clasificados como actividades de operación   | <b>(2)</b>         | (53)            |
| Intereses recibidos, clasificados como actividades de operación   | <b>4.001</b>       | 2.484           |
| Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)  | <b>(44.706)</b>    | (29.239)        |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>   | <b>35.340</b>      | 22.430          |
| Importes procedentes de ventas de activos intangibles   | <b>-</b>           | (34)            |
| Otras entradas (salidas) de efectivo  | <b>(4.799)</b>     | (1.005)         |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>   | <b>(4.799)</b>     | (1.039)         |
| Dividendos pagados, clasificados como actividades de financiación   | <b>(34.284)</b>    | (26.482)        |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>  | <b>(34.284)</b>    | <b>(26.482)</b> |
| <b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b> | <b>(3.743)</b>     | <b>(5.091)</b>  |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo   | <b>16</b>          | (15)            |
| <b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>   | <b>(3.727)</b>     | <b>(5.106)</b>  |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo  | <b>19.490</b>      | 24.596          |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>   | <b>15.763</b>      | <b>19.490</b>   |



 Luis Alejandro Camargo S.  
 Representante legal  
 (Ver certificación anexa)



 Carlos Alberto Dulcey R.  
 Contador Tarjeta Profesional 121065 – T  
 (Ver certificación anexa)



 Ferney Alonso Caso Vargas  
 Revisor fiscal  
 Tarjeta Profesional 243764 – T  
 Designado por Ernst & Young AuditS.A.S. TR – 530  
 Véase Informe adjunto 22 de febrero de 2023

**ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.**
**Estado de cambios en el patrimonio a diciembre de 2022 y 2021**

(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto el dividendo por acción que está expresada en pesos)

|   | Capital suscrito y pagado | Reserva Legal | Resultados acumulados | Otro resultado integral | Resultados del periodo | Total          |
|---|---------------------------|---------------|-----------------------|-------------------------|------------------------|----------------|
| <b>Saldos a 31 de diciembre de 2020</b>   | <b>73.050</b>             | <b>15.709</b> | <b>(22.095)</b>       | <b>(8.588)</b>          | <b>29.424</b>          | <b>87.500</b>  |
| Apropiaciones de la Asamblea General de Accionistas   | -                         | 2.942         | -                     | -                       | <b>(2.942)</b>         | -              |
| Dividendos decretados a razón de \$ 362,5 por acción liquidados sobre 73,050,000 acciones en circulación, para pagar en abril de 2021 | -                         | -             | -                     | -                       | <b>(26.482)</b>        | (26.482)       |
| Ajuste contra utilidades acumuladas (Ver nota 4.9.7)  | -                         | -             | <b>(22.380)</b>       | -                       | -                      | (22.380)       |
| Otro resultado integral   | -                         | -             | -                     | 16.302                  | -                      | 16.302         |
| Utilidad neta del periodo   | -                         | -             | -                     | -                       | <b>38.093</b>          | 38.093         |
| <b>Saldos a 31 de diciembre de 2021</b>   | <b>73.050</b>             | <b>18.651</b> | <b>(44.475)</b>       | <b>7.714</b>            | <b>38.093</b>          | <b>93.033</b>  |
| Apropiaciones de la Asamblea General de Accionistas   | -                         | 3.809         | -                     | -                       | <b>(3.809)</b>         | -              |
| Dividendos decretados a razón de \$469,3 por acción liquidados sobre 73,050,000 acciones en circulación, para pagar en abril de 2022  | -                         | -             | -                     | -                       | <b>(34.284)</b>        | (34.284)       |
| Ajuste contra utilidades acumuladas (Ver nota 4.9.7)  | -                         | -             | -                     | -                       | -                      | -              |
| Otro resultado integral   | -                         | -             | -                     | 24.395                  | -                      | 24.395         |
| Utilidad neta del periodo   | -                         | -             | -                     | -                       | <b>47.481</b>          | 47.481         |
| <b>Saldos a 31 de diciembre de 2022</b>   | <b>73.050</b>             | <b>22.460</b> | <b>(44.475)</b>       | <b>32.109</b>           | <b>47.481</b>          | <b>130.625</b> |



 Luis Alejandro Camargo S.  
 Representante legal  
 (Ver certificación anexa)



 Carlos Alberto Dulcey R.  
 Contador Tarjeta Profesional 121065 – T  
 (Ver certificación anexa)



 Ferney Alonso Cano Vargas  
 Revisor fiscal  
 Tarjeta Profesional 243764 – T  
 Designado por Ernst & Young AuditS.A.S. TR – 530  
 Véase Informe adjunto 22 de febrero de 2023

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto el valor nominal de la acción y la utilidad neta por acción)

# I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

## 1. Información general

ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P., filial de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (ISA), con domicilio principal en la ciudad de Medellín se constituyó como sociedad anónima mixta por escritura pública n.º 1584 otorgada en la Notaría Única de Sabaneta el 9 de octubre de 2013 y con reformas del 17 de enero, 11 de febrero, 31 de marzo y 4 de diciembre de 2014 según escrituras n.º 70, 199, 586 y 1864 respectivamente, de la Notaría de Sabaneta.

ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P. forma parte del Grupo Empresarial Ecopetrol cuya matriz es la sociedad Ecopetrol S.A., con domicilio principal en Bogotá - Colombia, Carrera 19 n.º 36-24, la cual es controlada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia.

Es una compañía de servicios públicos mixta, ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado, con domicilio principal en la ciudad de Medellín; la duración de la sociedad es indefinida.

ISA INTERCOLOMBIA tiene por objeto social principal:

- a) La prestación del servicio público de transmisión de energía eléctrica, de conformidad con lo establecido en las Leyes 142 y 143 y las normas que las modifiquen o sustituyan, así como la prestación de servicios conexos, complementarios y los relacionados con tales actividades.
- b) El desarrollo de actividades relacionadas con el ejercicio de la ingeniería en los términos de la Ley 842 de 2003 y las normas que la modifiquen o sustituyan.
- c) La prestación de servicios técnicos y no técnicos, relacionados o no con las anteriores actividades.

ISA INTERCOLOMBIA inició operaciones comerciales a partir de enero de 2014. Las operaciones comerciales de la Compañía se realizan principalmente en el marco del contrato de cuentas en participación suscrito con ISA, mediante el cual ISA INTERCOLOMBIA actúa como socio gestor e ISA como socio inactivo no oculto. En este contrato se acuerda que ISA INTERCOLOMBIA, desarrollará las actividades necesarias para la representación y la prestación de los servicios de administración, operación y mantenimiento de los activos de uso del Sistema de Transmisión Nacional (STN), servicios técnicos y de asistencia técnica a terceros, servicios de conexión al STN y la explotación comercial de los activos eléctricos y no eléctricos, bajo la modalidad de cuentas en participación, reservándose ISA la propiedad de los activos eléctricos y los activos no eléctricos, cuya representación la realiza ISA INTERCOLOMBIA para la ejecución del negocio.

El manejo de las operaciones asociadas al contrato de cuentas en participación es el siguiente:

- El aporte realizado por el partícipe inactivo en efectivo o equivalente debe reconocerse como un pasivo, debido a que el socio gestor reintegra estos recursos al finalizar el contrato.
- El derecho a uso de los activos aportados al contrato por el socio inactivo sin contraprestación se debe controlar y revelar al cierre de cada periodo.
- Los ingresos percibidos por los servicios prestados y los costos relacionados con la ejecución del contrato de cuentas en participación se reconocen como propios de ISA INTERCOLOMBIA en su calidad de socio gestor.
- Una vez determinado el resultado de la operación por la participación, la Compañía reconoce en sus resultados, el monto correspondiente a las utilidades del socio inactivo en dicha participación.

Mediante el contrato de cuentas en participación con ISA, el cual le otorga la representación de los activos a ISA INTERCOLOMBIA, se generan los principales ingresos, costos y gastos de la Compañía, los cuales se registran con base en el principio de causación, al igual que los demás ingresos, costos y gastos que genera ISA INTERCOLOMBIA.

Mensualmente se realiza la determinación y distribución de utilidades del contrato de cuentas en participación, reflejando la proporción que le corresponde a ISA en el estado de resultado integral del periodo de acuerdo con el resultado del contrato, sin considerarse que corresponde a un costo o gasto propiamente requerido para la administración, operación y mantenimiento de los activos en explotación comercial.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), mediante Resolución 177 de 2013 complementada por las Resoluciones 144 y 167 de 2014; 086, 169 y 233 de 2015; 006 y 251 de 2016; 059, 065 y 117 de 2017; 032 y 047 de 2018; 023, 032, 038, 047, 131, 152 y 160 de 2019; 191 de 2020, y 010, 011 y 164 de 2021; aprobó la base de activos y los parámetros necesarios para determinar la remuneración de ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P. en el STN, así como la representación de los proyectos de convocatoria ejecutados y puestos en operación comercial por ISA hasta la fecha.

## 2. BASES DE PREPARACIÓN

### 2.1 Principios contables

ISA INTERCOLOMBIA prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), de conformidad con la Ley 1314 de 2009, las cuales se compilan y actualizan por el Decreto 938 de 2021, Decreto 1432 de 2020, Decreto 938 de 2021 y anteriores y demás disposiciones legales vigentes y aplicables a las entidades supervisadas y/o controladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Contaduría General

de la Nación. Las Normas de Información Financiera Aceptadas en Colombia se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, IASB por su sigla en inglés, vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Los estados financieros, que se presentan en millones de pesos colombianos, han sido preparados sobre una base de costo histórico, que generalmente se fundamenta en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios, excepto algunos activos financieros que fueron medidos al valor razonable.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva en sesión celebrada el 20 de febrero de 2023.

## **2.2. NIIF incorporadas en Colombia y adoptadas a la fecha de preparación de los estados financieros**

### **2.2.1 Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1.º de enero de 2022**

Con el Decreto 938 del 19 de agosto de 2021 entran a regir las enmiendas emitidas por el IASB en el año 2020. De acuerdo con lo permitido por el Decreto, ISA y sus empresas han adoptado de forma voluntaria y anticipada las siguientes modificaciones de normas del marco técnico normativo y las han aplicado a partir del 1.º de enero de 2022. La adopción de estas modificaciones no tuvo ningún impacto en los estados financieros.

#### **2.2.1.1 Modificación a la NIIF 3 Combinaciones de negocio, referencia al marco conceptual**

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3—Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en septiembre de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del “día 2” derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

En NIIF plenas, la modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1.º de enero de 2022. En Colombia, la modificación es efectiva a partir del 1.º de enero de 2023 y se permite su aplicación anticipada. ISA INTERCOLOMBIA aplicó la enmienda a partir del 1º de enero de 2022, la cual no presentó impacto financiero.

### **2.2.1.2 Modificación a la NIC 37 Provisiones, pasivos y activos contingentes. Contratos onerosos: costo del cumplimiento de un contrato**

En mayo de 2020, el IASB emitió la modificación a la NIC 37—Contratos onerosos: costo del cumplimiento de un contrato, para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o no. La modificación señala que se debe aplicar un “enfoque de costos directamente relacionados”. El costo directo de cumplir con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluye (1) los costos incrementales de cumplir con el contrato, y (2) una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean atribuibles de forma explícita a la contraparte en virtud del contrato.

En NIIF plenas, la modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1.º de enero de 2022. En Colombia, la modificación es efectiva a partir del 1.º de enero de 2023 y se permite su aplicación anticipada. ISA INTERCOLOMBIA aplicó la enmienda a partir del 1.º de enero de 2022, la cual no tuvo impacto financiero.

### **2.2.2 Modificaciones anuales a las normas NIIF 2018–2020**

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a las normas NIIF del ciclo de mejoras anuales 2018-2020. Estas incluyen la modificación a las cuatro siguientes normas: NIIF 1, NIIF 9, NIC 41 y NIC 16 en NIIF plenas; estas modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1º de enero de 2022. En Colombia, las modificaciones son efectivas a partir del 1.º de enero de 2023 y se permite su aplicación anticipada. ISA INTERCOLOMBIA aplicó las enmiendas a partir del 1º de enero de 2022, sin ningún impacto en los estados financieros.

### **2.2.3 Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1.º de enero de 2021**

No hay normas emitidas por el IASB incorporadas por decreto en Colombia que se hayan implementado desde el 1.º de enero de 2021.

### **2.2.4 NIIF emitidas por el IASB, incorporadas por decreto en Colombia, con aplicación a partir del 1º de enero de 2023**

Con el Decreto 938 del 19 de agosto de 2021 entran a regir las siguientes enmiendas emitidas por el IASB en el año 2020 con fecha de adopción a partir del 1.º de enero de 2023, tanto en NIIF plenas como en Colombia (NCIF). Se espera que estas modificaciones no tengan ningún impacto financiero en los estados financieros consolidados.

#### 2.2.4.1 Modificación a la NIC 1 Presentación de estados financieros, clasificación de pasivos como corriente o no corriente

En enero y julio de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran principalmente los siguientes puntos:

- Los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes según los derechos que existan al final del período sobre el que se informa y que la clasificación no se debe afectar por las expectativas de la Administración o los eventos posteriores a la fecha de presentación:
  - Un pasivo se clasifica como corriente si se incumple una condición de un acuerdo de crédito en o antes de la fecha de presentación y se obtiene una exención después de la fecha de presentación, o cuando no se tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.
  - Un préstamo se clasifica como no corriente si se incumple una condición de un acuerdo de crédito después de la fecha de presentación.
- El concepto de “liquidación” de un pasivo financiero.

En NIIF plenas y en Colombia (NCIF), la modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el 1.º de enero de 2023. Sin embargo, en octubre de 2022, el IASB emitió la modificación a la NIC 1—Pasivos no corrientes con covenants, que difiere la fecha de vigencia de las modificaciones a la NIC 1—Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes por un año a los períodos anuales que comiencen a partir del 1.º de enero de 2024. Aún en Colombia esta nueva modificación no ha sido incorporada. ISA INTERCOLOMBIA no prevé ningún impacto financiero por aplicar esta modificación.

Con el Decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 entran a regir las enmiendas emitidas por el IASB en el año 2021. En NIIF plenas, estas modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1.º de enero de 2023. En Colombia, las modificaciones son efectivas a partir del 1º de enero de 2024 y se permite su aplicación anticipada. ISA INTERCOLOMBIA adoptará estas enmiendas a partir del 1º de enero de 2023 las cuales no tendrán impacto financiero, solo implicarán cambios no sustanciales en la información a revelar en los estados financieros.

#### 2.2.4.2 Modificación a la NIC 1 y al documento de práctica de las NIIF n.º 2 Información a revelar sobre políticas contables

En febrero de 2021, el IASB emitió las modificaciones a la NIC 1—Información a revelar sobre políticas contables. Estas enmiendas cambian los requerimientos de revelación de políticas contables, indicando que (1) las empresas solo deben revelar las políticas contables materiales o con importancia relativa, y (2) proporciona una definición de materialidad para evaluar qué información publicar: la información de las políticas contables es material cuando se considera que, en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, pueden influir en la toma de decisiones de los usuarios principales de los estados financieros de propósito general.

Adicionalmente, enfatiza que la información sobre políticas contables se debe centrar en cómo la entidad ha aplicado los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias y proporcionar información específica sobre la entidad, dado que esta información es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF.

#### **2.2.4.3 Modificación a la NIC 8 Definición de estimaciones contables**

En febrero de 2021, el IASB emitió las modificaciones a la NIC 8—Definición de estimaciones contables. La modificación incluye una nueva definición de estimaciones contables (importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición) y clarifica cómo las empresas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. La enmienda aclara que:

- Se revisa una estimación contable si hay cambios en las circunstancias en las que se basa, o como consecuencia de nueva información obtenida, nuevos desarrollos o de poseer más experiencia.
- Por su propia naturaleza, un cambio en una estimación contable no está relacionada con periodos anteriores ni tampoco es una corrección de error.
- Los efectos sobre una estimación contable de un cambio en un dato de entrada o en una técnica de medición son cambios en estimaciones contables, a menos que procedan de la corrección de errores de periodos anteriores.

#### **2.2.4.4 Modificaciones a la NIC 12 Impuestos diferidos relacionados a los activos y pasivos que surgen de una sola transacción**

En mayo de 2021, el IASB emitió las modificaciones a la NIC 12 — Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única con el fin de reducir la divergencia en la presentación de los impuestos diferidos de arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento en los estados financieros. La modificación exige reconocer el impuesto diferido sobre transacciones que, en el reconocimiento inicial, den lugar a valores iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles y aclara que la exención de reconocimiento inicial de impuestos diferidos de la NIC 12 no se aplica a las transacciones en las que un activo y un pasivo se reconocen al mismo tiempo y dan como resultado diferencias temporarias imponibles y deducibles por valores iguales. Por lo tanto, para este tipo de transacciones, se requiere reconocer los impuestos diferidos activo y pasivo correspondientes, estando el primero sujeto a la evaluación de recuperabilidad.

#### **2.2.5 NIIF emitidas por el IASB no incorporadas por decreto en Colombia**

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), pero que a la fecha aún no han sido incorporadas por decreto en Colombia se revelan a continuación. ISA INTERCOLOMBIA adoptará esas normas en la fecha que entren en vigor, de

acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales. La Compañía anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones del IASB, aún no vigentes en Colombia, no tendrán un impacto material en los estados financieros.

#### 2.2.5.1 NIIF 17 Contratos de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, que es una nueva norma contable integral para contratos de seguro que incluye medición, reconocimiento, presentación y revelación. Una vez que entre en vigor, la NIIF 17 reemplazará a la NIIF 4 Contratos de seguro, emitida en 2005. Posteriormente, se publica una modificación que aplaza la entrada en vigor para el 1.º de enero del 2023.

### 2.3. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros con base en las NIC, requiere que la Administración utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, las cifras reportadas de ingresos y gastos, así como la aplicación de políticas contables al 31 de diciembre de 2021.

Sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados de situación financiera. La Administración espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan ningún efecto importante sobre los estados de situación financiera.

Estas estimaciones están basadas en la mejor experiencia de la Administración, las mejores expectativas en relación con los eventos presentes y futuros; así como la mejor utilización de la información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Los resultados actuales pueden diferir de estas estimaciones, pero son ajustados una vez se conocen.

**La Administración ha determinado que los juicios y estimaciones más significativos corresponden a:**

- **Provisión para procesos legales y administrativos:** ISA INTERCOLOMBIA está sujeta a reclamos relacionados con procedimientos regulatorios y de arbitraje, liquidaciones de impuestos y otros reclamos que surgen en el curso normal de los negocios. La Administración evalúa estos reclamos con base en su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y los montos involucrados, para decidir sobre los montos reconocidos y/o revelados en los estados financieros.

Este análisis, que puede requerir un juicio considerable, incluye la evaluación de los procedimientos legales en curso y las reclamaciones aún no iniciadas. Se reconoce una provisión cuando se tiene una obligación presente derivada de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos o beneficios económicos para cancelar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de dicha obligación.

- **Beneficios a los trabajadores:** el costo de los beneficios a los trabajadores y de otras prestaciones médicas post-empleo, así como su valor actual, se determinan mediante valoraciones actuariales. Estas valoraciones implican realizar varias hipótesis que pueden diferir de los acontecimientos futuros reales, tales como: la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales y de pensiones y las tasas de mortalidad. Debido a la complejidad de la valoración, su naturaleza a largo plazo, y a las hipótesis subyacentes, el cálculo de la obligación por prestación definida es muy sensible a los cambios en las hipótesis. Todas las hipótesis se revisan en cada fecha de cierre.

La tasa de mortalidad se basa en tablas de mortalidad públicas del país. El incremento futuro de los salarios y el incremento de las pensiones se basan en las tasas de inflación futuras esperadas (ver nota 3.8).

### 3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

#### 3.1 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, teniendo en cuenta que es la moneda del entorno económico principal donde opera la Compañía, por lo tanto, es la moneda funcional y de presentación de los estados financieros.

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Al cierre del año para los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultado integral las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, así como la conversión a los tipos de cambio.

Las ganancias en cambio relacionadas con préstamos, efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado del resultado integral en el rubro “ingresos financieros”. Por otra parte, las pérdidas se presentan en el estado de resultado integral en el rubro “Gastos financieros”.

**Tasas utilizadas:** las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio vigentes certificadas por el Banco de la República en Colombia o por los bancos oficiales de los principales países con los cuales la Compañía realiza transacciones.

Las tasas de cambio utilizadas para la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, expresadas en pesos colombianos, fueron las siguientes:

| Moneda          | Código | Diciembre 2021 | Diciembre 2021 |
|-----------------|--------|----------------|----------------|
| Dólar americano | USD    | 4.810,2        | 3.981,2        |
| Euro            | EUR    | 5.134,4        | 4.527,8        |

### 3.2 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta sus activos y pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

La Compañía clasifica un activo como corriente cuando:

- Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes al periodo sobre el que se informa.
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la NIC 7), a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de 12 meses después del ejercicio sobre el que se informa.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

La Compañía clasifica todos los demás activos y pasivos como no corrientes.

### 3.3 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

### 3.3.1 Activos financieros

#### Activos financieros

La clasificación de los activos financieros en el reconocimiento inicial depende de las características contractuales de los flujos de efectivo de los activos financieros y del modelo de negocio utilizado por la compañía para gestionarlos. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales la Compañía ha aplicado el expediente práctico, la Compañía mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable, más los costos de transacción. Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales la Compañía ha aplicado el expediente práctico, se miden al precio de transacción determinado según la NIIF 15.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- 
- a) Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados: los activos financieros se mantienen para negociar y/o son designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren para su venta o recompra en el corto plazo. Estos instrumentos se miden a valor razonable y los cambios en el valor razonable en los resultados.
- b) Activos financieros a costo amortizado: esta es la categoría más relevante para la Compañía. Los activos financieros de la Compañía a costo amortizado incluyen cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, préstamos a asociadas y préstamos al recurso humano.

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar, incluidas las cuentas por cobrar comerciales y otras, se miden inicialmente al valor razonable y luego al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos el deterioro.

Los préstamos al personal se registran inicialmente utilizando el valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de mercado actual para préstamos similares. Si la tasa de interés es menor que la tasa de mercado actual, el valor razonable será menor que el monto del préstamo. Esta diferencia se registra como un beneficio para el personal.

La Compañía mide los activos financieros al costo amortizado, si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- 
- El activo se gestiona dentro de un modelo de negocio que tiene el objetivo de mantener los activos financieros para cobrar los flujos de efectivo contractuales.

- Las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas determinadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto de capital pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a evaluación de deterioro de valor. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, modifica o deteriora.

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando vencen los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o cuando ha transferido sus derechos a recibir dichos flujos de efectivo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad a un tercero y (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero o (b) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control de él. Cuando la Compañía no transfiere ni retiene todos los riesgos y beneficios o transfiere el control, continúa reconociendo el activo transferido, en la medida de su participación continua, y también reconoce el pasivo asociado. c) activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral: incluyen las inversiones en renta variable que no se mantienen para fines de negociación y que la Compañía designa de forma irrevocable medirlas a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Las ganancias y pérdidas derivadas de los cambios en el valor razonable se reconocen en otro resultado integral hasta la baja en cuentas de la inversión.

### Deterioro de valor de activos financieros

Para la determinación del deterioro por pérdida esperada, se tendrá que utilizar información razonable y fundamentada sobre hechos pasados, condiciones presentes y previsiones razonables con respecto a las condiciones económicas futuras, siempre y cuando obtener dicha información no suponga un costo o esfuerzo excesivo. Adicionalmente, se contempla la utilización de ciertas soluciones prácticas para estimar la pérdida esperada, si estas son coherentes con los principios incluidos en la norma.

El monto de pérdida esperada se determina con base en la información disponible de cada una de las contrapartes, comportamiento histórico de pago de sus obligaciones, posición geográfica de donde se desenvuelve y las garantías que dicha contraparte ha presentado para cubrir eventualmente cualquier incumplimiento de sus obligaciones.

La Compañía mide las pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas comerciales por cobrar, sobre una base colectiva aplicando el modelo simplificado de la NIIF 9, que establece que se reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas por los posibles eventos de incumplimiento durante la vida del instrumento financiero.

La Compañía actualiza el valor de las pérdidas en cada fecha de balance para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, y en el cálculo considera variables como el histórico de comportamiento de pago de las obligaciones, la ubicación geográfica del deudor y las garantías que la contraparte ha presentado para cubrir cualquier incumplimiento de sus obligaciones. En términos generales, la pérdida esperada se expresa así:

En términos generales, la pérdida esperada puede ser expresada de la siguiente forma:

$$\text{Pérdida esperada} = \text{Probabilidad de incumplimiento} \times \text{Saldo expuesto} \times \text{Pérdida dado incumplimiento}$$

Donde:

- **Probabilidad de incumplimiento (PI):** corresponde a la probabilidad de que, en un lapso de 12 meses, los deudores de una determinada obligación o cartera incurran en incumplimiento.
- **Saldo expuesto:** se entiende por saldo expuesto del activo, el saldo vigente de capital, intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones o cartera analizadas.
- **Pérdida dado incumplimiento (PDI):** se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad, en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino, de acuerdo con los días transcurridos después de la ubicación en dicha categoría.

La Compañía considera que se ha constituido un evento de incumplimiento cuando el deudor incumple los convenios financieros o cuando la información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluido la Compañía, en su totalidad.

### Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la entidad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificada a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada en el otro resultado integral se reclasifica a resultados. En contraste, en la baja de una inversión en un instrumento de capital designado a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada en el otro resultado integral no se reclasifica a resultados, sino que se transfiere a utilidades acumuladas.

### Estimación del importe recuperable de un activo no financiero

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe indicio de deterioro. En caso de que exista, se estima el valor recuperable del activo con cargo al resultado del ejercicio.

### Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los saldos en efectivo y bancos y las inversiones temporales con vencimiento original inferior a los 90 días, siempre que estén sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor. Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo de la Compañía se presentan como parte del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo y como obligaciones financieras en el estado de situación financiera.

La Compañía presenta de forma separada el efectivo que está restringido a propósitos específicos y previamente determinados, como pago de deuda, adquisición de bienes de capital o para disponer en caso de una emergencia y/o pérdidas imprevistas y que, por lo tanto, tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea de tipo legal o contractual, y del cual no se puede disponer libremente para cubrir compromisos financieros resultantes de las actividades normales de la Compañía.

### 3.3.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros incluyen la financiación obtenida por la Compañía a través de líneas de crédito bancarias y bonos y cuentas por pagar a proveedores.

La Compañía reconoce inicialmente los bonos y las obligaciones financieras a su valor razonable (monto de efectivo recibido), neto del costo de transacción directamente atribuible. Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras que devengan intereses y los bonos se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima sobre la emisión y los costos directos atribuibles. El interés, calculado por el método de interés efectivo, se reconoce como gasto

financiero en el resultado. Las cuentas por pagar a proveedores son pasivos financieros de corto plazo registrados a valor nominal, ya que no difieren significativamente de su valor razonable.

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando la obligación especificada en el contrato se liquida, cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente ha sido reemplazado por otro del mismo prestamista, bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, dicha modificación se contabiliza dando de baja en cuentas el pasivo original y reconociendo el nuevo pasivo. La diferencia entre los valores correspondientes se reconoce en el estado de resultados.

### 3.3.3 Compensación de activos y pasivos financieros

La Compañía compensa sus activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera solo si se cumple los dos siguientes criterios: (i) existe, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los valores reconocidos, y (ii) la Compañía tiene la intención de liquidar los valores por su valor neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

### 3.4 Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre los participantes del mercado en la fecha de medición. La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, en el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la Compañía, o sea, aquel que maximiza la cantidad que sería recibida para vender el activo o minimiza la que sería pagada por transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, la Compañía utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables. En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable son clasificados en los siguientes niveles:

- **Nivel I:** precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- **Nivel II:** técnicas de valuación para las cuales los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.

- **Nivel III:** técnicas de valuación internas, utilizando variables estimadas por la Compañía no observables para el activo o pasivo (no existe información observable de mercado).

La Compañía, al medir el valor razonable, tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular:

- Para activos no financieros, una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de este a otro participante del mercado que lo utilizaría en su máximo y mejor uso.
- Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una compañía no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio de la empresa.
- En el caso de activos y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se mide el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la manera en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

### 3.5 Provisiones

La Compañía reconoce provisiones cuando se tiene una obligación presente, legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos para cancelar la obligación y se puede hacer una estimación fiable del valor de la obligación. La Compañía mide sus provisiones por la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el cual se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando una provisión se mide usando el flujo de efectivo estimado para cancelar dicha obligación, su valor en libros refleja el valor actual de ese flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

La Compañía reconoce como provisión las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso cuando los costos inevitables de cumplir con las obligaciones del contrato exceden los beneficios económicos que se espera recibir de este. A la fecha del estado de situación financiera, la Compañía no tiene provisiones de contratos onerosos.

Ciertas condiciones contingentes que pueden resultar en una pérdida para la Compañía y solo serán resueltas en el futuro, cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir, pueden existir a la fecha de emisión de los estados financieros. La Compañía, junto con sus asesores legales, estiman el valor de estas contingencias. Esta estimación es un juicio clave de la Gerencia y es materia de opinión.

La Compañía reconoce en el estado de situación financiera las contingencias cuya pérdida material es probable y se puede estimar fiablemente su valor. Cuando la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable y se conoce su valor o es probable pero no puede ser estimado el valor de la pérdida, la Compañía revela la contingencia en las notas de los estados financieros. Las contingencias de pérdida estimadas como remotas no son reveladas.

### 3.6 Inventarios

Los inventarios de consumibles (repuestos y suministros) se reconocen como inventario y luego se cargan a gastos de mantenimiento o proyecto en la medida en que dichos artículos se consumen.

El costo de otros inventarios se determina con base en el método del costo promedio ponderado, que contiene los costos de adquisición, que, a su vez, incluyen los costos de importación y los impuestos no recuperables (deduciendo descuentos comerciales, rebajas y otros conceptos similares), la transformación y otros costos incurridos para llevar el inventario a su ubicación y condición actual, como transporte. Anualmente, los inventarios registran al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.

El deterioro por obsolescencia de suministros y repuestos es calculado en función de los análisis específicos que realiza periódicamente la Administración, el cual considera los ítems obsoletos y de lenta rotación, y es cargado a resultados en el ejercicio en el cual se determina.

### 3.7 Otros activos no financieros

Incluye anticipos entregados a terceros prestadores de servicios por la compra de servicios de tecnologías de la información que se amortizan durante los períodos en los que la Compañía recibe los servicios. Los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente primas de seguros, reconocidas en resultados de forma lineal a lo largo del plazo contractual.

### 3.8 Beneficios a los empleados y empleadas

Estos beneficios comprenden todas las compensaciones a empleados y exempleados relacionadas con la prestación de los servicios a la Compañía y se clasifican en beneficios de corto plazo, de largo plazo, posteriores al empleo y por terminación.

La Compañía reconoce los beneficios a los empleados y empleadas de corto plazo cuando posee una obligación legal o implícita de pago como resultado de un servicio prestado por el empleado en el pasado y cuando la obligación se puede estimar fiablemente. La obligación se mide por el valor que se espera pagar dentro del año siguiente a la fecha de medición y se reconoce como gastos a medida que el empleado presta el servicio. Al final

de cada período contable, la compañía ajusta el valor del pasivo con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

La Compañía otorga a sus empleados beneficios de largo plazo, asociados a su tiempo de servicio, como los de prima de antigüedad y quinquenios. Anualmente, la Compañía mide los beneficios a los empleados de largo plazo por el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales independientes. Cualquier ganancia o pérdida actuarial es reconocida en resultados. Cuando es aplicable, el valor razonable de los activos del plan se deduce del valor presente de la obligación por beneficios de largo plazo.

La Compañía clasifica los beneficios posteriores al empleo en planes de contribuciones definidos y planes de beneficios definidos. El plan de contribuciones definido es un beneficio post-empleo en el cual la Compañía paga contribuciones fijas a un fondo de pensiones y en el que no tiene ninguna obligación legal de pagar montos adicionales. Las obligaciones por pago de contribuciones a planes de pensiones definidos se reconocen como un gasto por beneficios a empleados en resultados, en los períodos en los cuales los servicios son prestados por ellos.

Anualmente, la Compañía mide los planes de beneficios definidos, la obligación y el costo de tales beneficios por el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales independientes. La Compañía mide el pasivo por planes de beneficios definidos por el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera menos el valor razonable de los activos del plan. El valor presente de la obligación se determina descontando los flujos de efectivo estimados con las tasas de interés calculadas a partir de la curva de rendimiento de los bonos del Gobierno colombiano (curva de TES B), denominados en Unidades de Valor Real (UVR), que tienen términos que se aproximan a los de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y los cambios en los supuestos actuariales se registran en el otro resultado integral en el período en el que surgen. Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que los cambios en el plan de pensiones estén condicionados a que el trabajador o la trabajadora continúe en servicio por un período determinado. En este caso, los costos de servicios pasados se amortizan usando el método de línea recta durante el período que otorga el derecho.

La Compañía mide los activos del plan a valor razonable. Los activos del plan son los activos destinados por la Compañía, en atención a las disposiciones legales vigentes o por iniciativa propia, para cumplir exclusivamente con las obligaciones pensionales u otros beneficios post-empleo.

Anualmente, la Compañía mide los beneficios a los empleados por terminación, que, en esencia, son beneficios post-empleo, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales realizadas. La nueva medición, que incluye ganancias y pérdidas actuariales, se reconoce en otro resultado integral en el período en que ocurre. El resto de los beneficios por terminación se reconocen como gastos del período en el que se incurren.

### 3.9 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto sobre la renta del período incluye el impuesto sobre la renta corriente y diferido. Los activos y pasivos tributarios son medidos por el valor que espera recuperarse o pagar a las autoridades tributarias, y el gasto por impuesto sobre la renta es reconocido en resultados, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en el otro resultado integral, en cuyo caso se reconocerá en patrimonio u otro resultado integral o cuando surge del registro inicial de una combinación de negocios.

Las tasas y las leyes impositivas utilizadas para calcular los valores impositivos son aquellas que se promulgan sustancialmente a la fecha de reporte en los países donde la Compañía opera y genera utilidades imponibles.

El impuesto corriente a pagar se basa en la utilidad fiscal del período. La renta gravable difiere de la utilidad antes de impuesto del estado de resultados debido a las diferencias permanentes relacionadas con las partidas de ingresos o gastos que no son gravables o deducibles y a las diferencias temporales relacionadas con partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en períodos futuros. El pasivo por impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas vigentes al final del período. La Compañía evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que las leyes tributarias están sujetas a interpretación y, cuando corresponde, reconoce provisiones por los valores que espera pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos incluidos en el estado de situación financiera y las correspondientes bases fiscales utilizadas para determinar la renta fiscal. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles, incluidas las pérdidas fiscales, en la medida en que sea probable que existan utilidades fiscales imponibles contra las cuales las diferencias temporarias deducibles y los créditos y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser recuperadas.

La Compañía revisa el valor en libros de los activos por impuestos diferidos en cada fecha de cierre y reduce su valor en libros cuando ya no sea probable que haya suficientes utilidades imponibles disponibles, para permitir el uso de la totalidad o parte del activo por impuestos diferidos. El impuesto diferido relacionado con partidas registradas directamente en el patrimonio se reconoce en este.

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuestos diferidos si tiene el derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, los activos y pasivos por impuestos diferidos se reportan a la misma autoridad tributaria, para la misma entidad sujeta a impuestos y se pretende liquidar pasivos y activos por impuestos corrientes sobre una base neta o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

Para la recuperación de los activos tributarios diferidos, se requiere el uso de juicio profesional para determinar si los activos tributarios diferidos se deben reconocer en el estado de situación financiera. Para utilizar los activos tributarios diferidos se exige que la Administración evalúe la probabilidad de que la Compañía genere utilidades gravables en períodos futuros. Los estimados de ingresos gravables futuros, se basan en las proyecciones financieras que realiza la empresa y la aplicación de las leyes tributarias. En la medida en que los flujos de caja futuros y los ingresos gravables difieran significativamente de los estimados, se podría tener un impacto en la capacidad de la Compañía para realizar los activos tributarios diferidos netos, registrados en la fecha de reporte.

Adicionalmente, los cambios futuros en las leyes tributarias podrían limitar la capacidad de la Compañía para obtener deducciones tributarias en períodos futuros. Cualquier diferencia entre las estimaciones y los desembolsos reales posteriores es registrada en el año en que ocurre.

### **3.10 Capital social**

Las acciones ordinarias son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

### **3.11 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos**

La Compañía registra sus ingresos, costos y gastos con base en el principio de causación o devengo.

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias, por la transferencia de bienes o servicios a los clientes a cambio de un valor que refleja la contraprestación que espera recibir, a cambio de esos bienes o servicios. La Compañía reconoce los ingresos solo cuando se cumplen todos los siguientes criterios:

- **Etapa 1:** identificar el contrato con el cliente.
- **Etapa 2:** identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- **Etapa 3:** determinar el precio de la transacción.
- **Etapa 4:** asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato.
- **Etapa 5:** reconocer los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

### 3.11.1 Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen durante el período contractual, cuando se prestan los servicios y se cumplan las obligaciones de desempeño.

Los siguientes conceptos, aplican para el reconocimiento de los ingresos:

- **Transmisión de energía:** la actividad de transmisión de energía eléctrica en Colombia consiste en el transporte físico de energía eléctrica en el STN, el cual se define como el sistema interconectado compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 mil voltios.
- **Conexión:** el objetivo es proveer a los generadores, distribuidores, transportadores regionales y grandes consumidores el acceso al STN. El servicio de conexión consiste en asignar una capacidad de transporte que permita a los clientes recibir o entregar la potencia y energía eléctrica requerida o generada por ellos.
- **Gerenciamiento:** consiste en gerenciar la ejecución de los proyectos adjudicados a ISA en virtud de los procesos de convocatorias públicas del plan de expansión, los proyectos de conexión, los proyectos asociados al Plan de Optimización de Activos (POA) y demás proyectos solicitados por ISA.
- **Operación y mantenimiento de sistemas de transmisión:** comprende la ejecución de todas las actividades relacionadas con el mantenimiento de líneas de transmisión, subestaciones eléctricas a nivel de tensión igual o superior a 115 mil voltios y redes de fibra óptica sobre líneas de transmisión.
- **Estudios técnicos especializados:** ISA INTERCOLOMBIA desarrolla servicios especializados basados en análisis técnicos, ambientales y financieros de acuerdo con los requerimientos de cada proyecto en particular, con el fin de atender los requerimientos de los agentes del mercado de energía, relacionados con estudios que determinen la viabilidad de ejecutar proyectos de inversión en las actividades de conexión al STN, transmisión y distribución de energía.

- **Servicios administrativos o de soporte:** comprende servicios de abastecimiento, jurídicos, financieros, informáticos, de gestión humana y servicios generales prestados a ISA y otras empresas del Grupo.
- **Arrendamiento de infraestructura:** arrendamiento comercial de infraestructura eléctrica: torres, postes, ductos, etc., para su utilización en servicios de telecomunicaciones.
- **Arrendamiento de espacio físico:** arrendamiento comercial de la torre de parqueaderos, para el desarrollo de la actividad mercantil consistente en la prestación de servicio de parqueadero privado de automotores para las empresas de ISA y sus visitantes. Igualmente incluye el arrendamiento de espacios físicos disponibles que son solicitados y que es viable arrendar a empresas de ISA o terceros.
- **Venta de bienes:** los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios importantes derivados de la propiedad de los bienes, al igual que su manejo administrativo, los ingresos y costos a la venta pueden ser cuantificados confiablemente y es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan hacia la Compañía.
- **Ingresos por intereses:** los ingresos por intereses son reconocidos cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero, sobre el reconocimiento inicial.

### 3.11.2 Costos y gastos de operación

El reconocimiento de los costos y gastos se hace con sujeción a los principios de devengo o causación y medición, de modo que refleje sistemáticamente la situación contable de ISA INTERCOLOMBIA en el período correspondiente.

Los gastos estimados están soportados en criterios técnicos que permiten su medición fiable. Según la naturaleza del gasto, se clasifican en: costo para la prestación de servicios, gastos administrativos y otros gastos.

Para el registro de los costos de operación o producción y costos de venta, durante 2022 y 2021, la Compañía utilizó los métodos y procedimientos de costeo establecidos en el anexo 2 de la Resolución n.º 20051300033635 de 2005 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la cual solo sigue vigente respecto de dicho anexo según Resolución n.º 20161300013475 de 19 de mayo de 2016, expedida también por la misma Superintendencia.

El sistema de costeo es el denominado costeo basado en actividades (ABC), en el que los productos ofrecidos por cada servicio o negocio son el resultado de una serie de procesos operativos que interactúan secuencialmente; por lo cual, en su estructura o mapa de costos, se debe observar la forma progresiva como fluyen las operaciones o tareas para constituir actividades, estas para conformar procesos y estos últimos para prestar un servicio público.

Dicho sistema considera que los gastos causados en cada una de las áreas de responsabilidad administrativa se deben asignar a las unidades de negocio o de servicios, de acuerdo con las actividades (procesos de apoyo) desarrolladas por tales áreas.

### **3.12 Distribución de dividendos**

La distribución de los dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en los estados financieros, en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas o cuando se configure la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes que les aplique o a las políticas establecidas por la Asamblea de Accionistas.

### **3.13 Ganancia por acción básica y diluida**

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo las acciones comunes adquiridas por la Compañía y mantenidas como acciones de tesorería.

La utilidad por acción diluida se calcula ajustando el promedio de acciones comunes en circulación, para simular la conversión de todas las acciones comunes potenciales diluibles. La Compañía no tiene acciones comunes potencialmente diluibles.

### **3.14 Estado de flujos de efectivo**

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja o equivalentes de caja, realizados durante el ejercicio, determinados mediante el método directo, mostrando por separado los cambios en las actividades de operación, inversión y financiación.

### **3.15 Partes relacionadas**

La Compañía considera como partes relacionadas aquellas personas naturales o jurídicas en las que este ejerce control, control conjunto o influencia significativa, es un miembro del personal clave de la gerencia de ISA o de su controladora (o un familiar cercano del miembro) o es una entidad controlada o controlada conjuntamente por un

miembro del personal clave de la Gerencia. Es decir, las inversiones en subsidiarias, asociadas (y sus subsidiarias) y negocios conjuntos (y sus subsidiarias) de la Compañía, el personal clave de la gerencia de ISA y del accionista controlador de la Compañía.

La Compañía considera como personal clave de la Gerencia a aquellas personas que tienen la autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de la Compañía. Incluye los miembros de la Junta Directiva de ISA, los miembros de la alta Gerencia de ISA, que está conformada por el presidente de ISA y los empleados de primer nivel directivo que le reportan directamente, y los directores con facultad para tomar decisiones de alto impacto financiero.

Las transacciones comerciales<sup>1</sup> entre las compañías de la compañía y los miembros de la Junta Directiva, la Alta Gerencia y demás administradores y/o los parientes y cónyuges o compañeros permanentes de aquellos y las personas jurídicas en las que estos tienen participación o desempeñan cargos de dirección, en los términos definidos en la Ley, se encuentran sujetas al régimen legal de inhabilidades e incompatibilidades aplicables a la contratación de ISA y sus empresas como compañía de Servicios Públicos Mixta, las cuales les prohíben contratar con la Sociedad. En la página web corporativa está publicado el listado enunciativo de tales inhabilidades e incompatibilidades previstas en la legislación colombiana.

### 3.16 Arrendamientos

Al comienzo de un contrato, la Compañía evalúa si es o contiene un arrendamiento. Esta situación surge si el contrato transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período a cambio de una contraprestación.

Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar un activo identificado, la Compañía aplica NIIF 16.

#### 3.16.1 La Compañía como arrendatario

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento que representan su obligación de realizar los pagos del arrendamiento y los activos por derecho de uso que representan el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento. El plazo de arrendamiento es el periodo

---

1. Las transacciones comerciales con partes relacionadas son aquellas que conllevan: (i) la prestación de servicios, (ii) la transferencia de activos o recursos, o (iii) la generación de obligaciones. No se consideran transacciones con partes relacionadas: (a) las actividades de direccionamiento, seguimiento y control, (b) las capitalizaciones, distribución de dividendos, reducciones de capital y otras operaciones patrimoniales propias de la dinámica de cualquier sociedad, (c) aquellas que deban realizarse por mandato legal o regulatorio, (d) la remuneración y los beneficios laborales de los trabajadores que son miembros de la Alta Gerencia, los cuales se sujetan a los lineamientos especiales definidos en materia de compensación laboral y (e) la remuneración de los miembros de la Junta Directiva de ISA, la cual se sujeta a la Política de Remuneración de la Junta Directiva aprobada por la Asamblea General de Accionistas. Sin perjuicio de lo anterior, las referidas transacciones a excepción de la (a) serán reveladas en los estados financieros, de conformidad con las normas internacionales de contabilidad aplicables.

no cancelable del arrendamiento más cualquier periodo cubierto por opciones de ampliación, siempre que la compañía esté segura de ejercerlas. La Compañía eligió utilizar las exenciones de reconocimiento para los contratos de arrendamiento que, en la fecha de inicio, tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y no contienen una opción de compra (arrendamientos de corto plazo) y contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente es de bajo valor (activos de bajo valor). La Compañía reconoce estos arrendamientos de activos de bajo valor y de corto plazo como un gasto de arrendamiento de forma lineal a lo largo del plazo del acuerdo.

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en la que el activo subyacente está disponible para su uso) como parte de la propiedad, planta y equipo. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados en la fecha de inicio o antes, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, los costos directos iniciales incurridos y, cuando es aplicable, una estimación de los costos a incurrir por desmantelar, retirar o restaurar el lugar en el que se localiza el activo a la condición requerida por los términos del arrendamiento. Posteriormente, los activos por derecho de uso se miden al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. Los activos por derecho de uso se amortizan linealmente durante el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a evaluación por deterioro.

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por dicho arrendamiento por el valor presente de los pagos que se realizarán durante el contrato, que incluyen los pagos fijos menos cualquier incentivo por cobrar, los pagos variables que dependen de un índice o una tasa y los valores que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos variables que no dependen de un índice o tasa se reconocen como gastos en el período en el que un evento o una condición indica que se producirá el pago.

Para calcular el valor presente de los pagos del arrendamiento, la Compañía utiliza la tasa incremental de endeudamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. Después de esta fecha, el valor de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses, se reduce por los pagos de arrendamiento realizados y se remide cuando ocurren eventos como: a) cambios en el plazo del arrendamiento, b) cambios en los pagos del arrendamiento, y c) un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente. El valor de la nueva medición de la obligación se reconoce como un ajuste del activo por el derecho de uso.

El gasto por intereses sobre el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del activo por derecho de uso, que se determina por el método de la línea recta durante el término del contrato, se reconocen por separado en los resultados.

### 3.16.2 La Compañía como arrendador

Los arrendamientos en los que la Compañía no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo se clasifican como operativos. Los ingresos por arrendamiento se reconocen en el estado de resultados de forma lineal durante los plazos del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y contratar un arrendamiento operativo se incluyen en el valor en libros del activo arrendado y se registran en resultados de forma lineal, durante el plazo del contrato.

Los arrendamientos en los que la Compañía transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo se clasifican como financieros. La Compañía reconoce en sus estados financieros los pagos por arrendamiento financiero como una cuenta por cobrar, por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La inversión neta es la suma de los pagos a recibir por la Compañía y cualquier valor residual no garantizado que corresponda a la Compañía, descontada a la tasa de interés implícita del arrendamiento. Los costos directos iniciales se incluyen en la medición inicial de la inversión neta en el arrendamiento y reducen el valor de los ingresos reconocidos a lo largo de la duración del contrato.

Posteriormente, la Compañía reconoce los ingresos financieros a lo largo del plazo del contrato, aplicando una tasa que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta, y reduce los pagos por arrendamiento de la inversión bruta. La cuenta por cobrar está sujeta a evaluación de deterioro de valor de acuerdo con NIIF 9.

### 3.17 Otros pasivos e ingresos diferidos

La Compañía reconoce los otros pasivos por los valores por pagar de acuerdo con los compromisos subyacentes, incluyendo el efecto del costo amortizado cuando las obligaciones de pago son de largo plazo. Los ingresos diferidos se reconocen con base en los valores recibidos, reflejando la obligación asumida de prestar servicios en el futuro, y se reconocen en resultados a medida que se cumplen las obligaciones de desempeño.

## 4. NOTAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

### 4.1 Valuación de la información contable

#### Operaciones en moneda extranjera

Las tasas de cambio utilizadas para la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, expresadas en pesos colombianos, generaron la siguiente posición monetaria neta:

|                                | Diciembre 2022         |                        | Diciembre 2021         |                        |
|--------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
|                                | Saldos en miles de USD | Saldos en moneda local | Saldos en miles de USD | Saldos en moneda local |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>        |                        |                        |                        |                        |
| Cuentas por cobrar             | 921                    | 4.432                  | 435                    | 1.731                  |
| Gastos pagados por anticipado  | 3                      | 15                     | -                      | -                      |
| <b>Total activo corriente</b>  | <b>924</b>             | <b>4.447</b>           | <b>435</b>             | <b>1.731</b>           |
| Pasivo corriente               |                        |                        |                        |                        |
| Cuentas por pagar              | 466                    | 2.243                  | 293                    | 1.166                  |
| <b>Total pasivo corriente</b>  | <b>466</b>             | <b>2.243</b>           | <b>293</b>             | <b>1.166</b>           |
| <b>Posición monetaria neta</b> | <b>458</b>             | <b>2.204</b>           | <b>142</b>             | <b>565</b>             |

La aplicación de las normas contables sobre ajustes por diferencia en cambio generó como resultado diferencias cambiarias en pesos, que fueron llevadas a las siguientes cuentas:

|  | Diciembre 2022 | Diciembre 2021 |
|--|----------------|----------------|
| <b>INGRESOS POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b>       |                |                |
| Efectivo                                       | 204            | 54             |
| Deudores                                       | 570            | 159            |
| Cuentas por pagar                              | 221            | 158            |
| <b>TOTAL INGRESOS POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b> | <b>995</b>     | <b>371</b>     |
| <b>Gastos por diferencia en cambio</b>         |                |                |
| Efectivo                                       | (189)          | (69)           |
| Deudores                                       | (108)          | (27)           |
| Cuentas por pagar                              | (1.251)        | (190)          |
| <b>TOTAL GASTOS POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b>   | <b>(1.548)</b> | <b>(286)</b>   |
| <b>DIFERENCIA EN CAMBIO NETA</b>               | <b>(553)</b>   | <b>85</b>      |

## 4.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo de efectivo y de equivalentes de efectivo comprende:

|  | Diciembre 2022 | Diciembre 2021 |
|--|----------------|----------------|
| Caja y bancos                                    | 15.652         | 19.445         |
| <b>Total efectivo</b>                            | <b>15.652</b>  | <b>19.445</b>  |
| Fiducias   | 111            | 45             |
| <b>Total equivalentes de efectivo</b>            | <b>111</b>     | <b>45</b>      |
| <b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b> | <b>15.763</b>  | <b>19.490</b>  |

Al cierre de 2022 y 2021 no se tenía efectivo ni equivalentes de efectivo restringido.

## 4.3 Deudores comerciales y otros

### 4.3.1 Deudores - Neto

El saldo de deudores, neto, comprende:

|   |     | Diciembre 2022 |               |                | Diciembre 2021 |               |                |
|---|-----|----------------|---------------|----------------|----------------|---------------|----------------|
|   |     | Corto plazo    | Largo plazo   | Total          | Corto plazo    | Largo plazo   | Total          |
| <b>CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR</b>       |     |                |               |                |                |               |                |
| Por servicios de energía -STN-              | (1) | 182.647        | 15.123        | 197.770        | 141.740        | -             | 141.740        |
| Por servicios de conexión                   | (2) | 29.889         | -             | 29.889         | 24.839         | -             | 24.839         |
| Servicios de gerenciamiento                 |     | 8.284          | -             | 8.284          | 6.816          | -             | 6.816          |
| Por servicios técnicos                      |     | 1.732          | -             | 1.732          | 1.121          | -             | 1.121          |
| Derechos de uso- Arrendamientos             |     | 386            | -             | 386            | 330            | -             | 330            |
| Por otros servicios                         |     | 10.749         | -             | 10.749         | 6.483          | -             | 6.483          |
| <b>Total cuentas comerciales por cobrar</b> |     | <b>233.687</b> | <b>15.123</b> | <b>248.810</b> | <b>181.329</b> | <b>-</b>      | <b>181.329</b> |
| <b>Otras cuentas por cobrar</b>             |     |                |               |                |                |               |                |
| Préstamos a trabajadores y trabajadoras     | (3) | 5.613          | 20.872        | 26.485         | 4.577          | 17.420        | 21.997         |
| Deudores varios                             |     | 1.910          | -             | 1.910          | 625            | -             | 625            |
| <b>Total otras cuentas por cobrar</b>       |     | <b>7.523</b>   | <b>20.872</b> | <b>28.395</b>  | <b>5.202</b>   | <b>17.420</b> | <b>22.622</b>  |
| <b>Total deudores</b>                       |     | <b>241.210</b> | <b>35.995</b> | <b>277.205</b> | <b>186.531</b> | <b>17.420</b> | <b>203.951</b> |
| Menos - Deterioro de cartera                | (4) | (18.760)       | -             | (18.760)       | (16.321)       | -             | (16.321)       |
| <b>Total deudores</b>                       |     | <b>222.450</b> | <b>35.995</b> | <b>258.445</b> | <b>170.210</b> | <b>17.420</b> | <b>187.630</b> |

- (1) La variación corresponde principalmente al impacto favorable de las variables macroeconómicas y a la entrada de nuevos proyectos en especial la UPME 03 de 2014 (Subestaciones Ituango y Medellín, 500 kV, y líneas de transmisión asociadas) cuya facturación se empezó a recibir en noviembre de 2021. Con relación a las cuentas por cobrar de largo plazo, estas se originan en función de la aplicación del art. 6 de la Resolución CREG 101-029 de 2022; por medio de la cual se adoptan medidas transitorias para ajustar los precios e indexadores de contratos de energía de largo plazo y diferir las obligaciones de pago de los comercializadores hasta el mes de junio de 2024.
- (2) La variación corresponde principalmente al aumento en el índice de precios al productor (IPP) oferta interna, el cual es empleado como variable macroeconómica para el cálculo de las tarifas.
- (3) Préstamos otorgados a los trabajadores por vivienda, vehículo y otros, los cuales se actualizan a costo amortizado.
- (4) Corresponde principalmente a deterioro de la cartera de uso del STN por \$ 13.918 (2021: \$ 13.918) y de conexión por \$ 1.635 (2021: \$ 1.635) con el cliente Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P., a quien el 14 de noviembre de 2016, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios notificó su decisión de iniciar la intervención. El saldo restante corresponde al efecto de la aplicación de la metodología de pérdida esperada, que generó como resultado entre otros, el deterioro de la cartera administrada por el Patrimonio Autónomo Fiduciaria Colpatria correspondiente al proyecto de gerenciamiento de Aerocafé por valor de \$ 2.462.

Al cierre del periodo no existe ninguna restricción sobre los saldos de cartera, excepto en lo relacionado con las cuentas deterioradas.

#### **4.3.1.1 Deterioro de cuentas por cobrar**

En el proceso de estimación de deterioro de cartera, la Compañía evalúa periódicamente las condiciones de las cuentas por cobrar pendientes, para lo cual utiliza información razonable y fundamentada sobre hechos pasados, condiciones presentes y previsiones razonables con respecto a las condiciones económicas futuras.

De acuerdo con la evaluación anterior, a diciembre 31 de 2022 se tenía cartera deteriorada por \$ 18.760 (2021: \$ 16.321), principalmente del saldo totalmente deteriorado con Electricaribe. Durante 2022, ISA INTERCOLOMBIA reconoció deterioro de cartera bajo metodología de pérdida esperada, con un gasto neto de \$ 2.439 (2021: \$ 359) reconocidos en cuentas de resultados.

|                         | Diciembre 2022  | Diciembre 2021  |
|-------------------------|-----------------|-----------------|
| Saldo inicial           | (16.321)        | (15.962)        |
| Gasto deterioro del año | (2.439)         | (359)           |
| <b>Saldo final</b>      | <b>(18.760)</b> | <b>(16.321)</b> |

#### 4.3.1.2 Clasificación de las cuentas comerciales por cobrar a clientes de acuerdo con su vencimiento

| Cuentas por cobrar clientes por edades | Diciembre 2022    | Diciembre 2021 |
|--|-------------------|----------------|
| <b>CORRIENTE</b>                       | <b>231.995</b>    | <b>164.949</b> |
| <b>VENCIDA</b>                         |                   |                |
| Vencida entre 1 y 90 días              | 970               | 680            |
| Vencida entre 91 y 180 días            | 162               | -              |
| Vencida entre 181 y 360 días           | 1                 | -              |
| Vencida entre 1 y 3 años               | 3                 | 37             |
| Vencida entre 3 y 5 años               | 15.679            | 15.663         |
| <b>Total vencida</b>                   | (1) <b>16.815</b> | <b>16.380</b>  |
| <b>Total cartera</b>                   | <b>248.810</b>    | <b>181.329</b> |
| <b>Total cartera deteriorada</b>       | <b>18.760</b>     | <b>16.321</b>  |
| <b>Total cartera no deteriorada</b>    | <b>230.050</b>    | <b>165.008</b> |

(1) La cartera vencida para el año 2022 está constituida principalmente por Electricaribe S.A. E.S.P. en servicios de USO \$ 13.917 (2021: \$ 13.917) y por servicios de conexión \$ 1.635 (2021: \$ 1.635).

#### 4.3.2 Categorías de instrumentos financieros

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de sus obligaciones y del patrimonio, garantizando los recursos necesarios para su operación y funcionamiento.

| Instrumentos financieros                            | Nota    | Diciembre 2022 |               |                | Diciembre 2021 |               |                |
|---|---------|----------------|---------------|----------------|----------------|---------------|----------------|
|   |         | Corto plazo    | Largo plazo   | Total          | Corto plazo    | Largo plazo   | Total          |
| <b>Activos financieros</b>                          |         |                |               |                |                |               |                |
| <b>Activos financieros a valor razonable</b>        |         | <b>15.763</b>  | -             | <b>15.763</b>  | 19.490         | -             | 19.490         |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                 | (4.2)   | 15.763         | -             | 15.763         | 19.490         | -             | 19.490         |
| <b>Activos financieros a costo amortizado</b>       |         | <b>237.573</b> | 44.461        | <b>282.034</b> | <b>174.310</b> | <b>17.486</b> | 191.796        |
| Cuentas comerciales por cobrar                      | (4.3.1) | 230.050        | 15.123        | 245.173        | 165.008        | -             | 165.008        |
| Otras cuentas por cobrar                            | (4.3.1) | 7.523          | 20.872        | 28.395         | 5.202          | 17.420        | 22.622         |
| Fiducia mercantil- Obras por Impuestos              | (4.5.2) | -              | 8.400         | 8.400          | 4.100          | -             | 4.100          |
| Activos por impuestos corrientes                    | (4.9.3) | -              | 66            | 66             | -              | 66            | 66             |
| <b>Total activos financieros</b>                    |         | <b>253.336</b> | <b>44.461</b> | <b>297.797</b> | <b>193.800</b> | <b>17.486</b> | <b>211.286</b> |
| <b>Pasivos financieros</b>                          |         |                |               |                |                |               |                |
| <b>Pasivos financieros a costo amortizado</b>       |         | <b>91.926</b>  | 13.540        | <b>105.466</b> | 52.552         | <b>11.688</b> | 64.240         |
| Cuentas por pagar                                   | (4.6)   | 30.140         | -             | 30.140         | 29.039         | -             | 29.039         |
| Cuentas por pagar contrato cuentas en participación | (4.7)   | 61.420         | 12.873        | 74.293         | 23.085         | 11.083        | 34.168         |
| Otros pasivos financieros                           |         | 366            | 667           | 1.033          | 428            | 605           | 1.033          |
| <b>Total pasivos financieros</b>                    |         | <b>91.926</b>  | <b>13.540</b> | <b>105.466</b> | <b>52.552</b>  | <b>11.688</b> | <b>64.240</b>  |

Al cierre del periodo sobre el que se informa, no existen concentraciones de riesgo significativas en los instrumentos financieros. El importe en libros que se reflejó anteriormente representa la máxima exposición al riesgo de crédito de la Compañía para dichos pasivos y cuentas por cobrar.

El siguiente cuadro muestra la jerarquía de los activos y pasivos medidos a valor razonable:

| Instrumentos financieros a valor razonable | Diciembre 2022 |             | Valor razonable medido al final del periodo |          |           |
|--|----------------|-------------|---|----------|-----------|
|  | Corto plazo    | Largo plazo | Nivel I                                     | Nivel II | Nivel III |
| <b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>                 |                |             |   |          |           |
| Efectivo                                   | 15.763         | -           | 15.763                                      | -        | -         |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>15.763</b>  | -           | <b>15.763</b>                               | -        | -         |
| Instrumentos financieros a valor razonable | Diciembre 2021 |             | Valor razonable medido al final del periodo |          |           |
|  | Corto plazo    | Largo plazo | Nivel I                                     | Nivel II | Nivel III |
| <b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>                 |                |             |   |          |           |
| Efectivo                                   | 19.490         | -           | 19.490                                      | -        | -         |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>19.490</b>  | -           | <b>19.490</b>                               | -        | -         |

## 4.4 Inventarios

|  | Nota | Diciembre 2022 |               |               | Diciembre 2021 |               |               |
|--|------|----------------|---------------|---------------|----------------|---------------|---------------|
|  |      | Largo plazo    | Largo plazo   | Total         | Corto plazo    | Largo plazo   | Total         |
| Materiales para la prestación de servicios | (1)  | 4.051          | 54.323        | 58.374        | 3.628          | 52.468        | 56.096        |
| <b>Total inventarios</b>                   |      | <b>4.051</b>   | <b>54.323</b> | <b>58.374</b> | <b>3.628</b>   | <b>52.468</b> | <b>56.096</b> |
| Deterioro                                  | (2)  | -              | (15)          | (15)          | -              | (95)          | (95)          |
| <b>Total inventarios netos</b>             |      | <b>4.051</b>   | <b>54.308</b> | <b>58.359</b> | <b>3.628</b>   | <b>52.373</b> | <b>56.001</b> |

1. Corresponden a inventarios para garantizar la continuidad del servicio y permitir el cumplimiento de los indicadores de disponibilidad del sistema. Durante el año se realizaron salidas de inventarios a costos y gastos por \$ 8.313 (2021: \$ 9.274).
2. El valor del deterioro es el resultado de la evaluación de obsolescencia y pérdida de valor de los inventarios, realizado al cierre del periodo.

ISA INTERCOLOMBIA realiza acciones para garantizar la adecuada conservación y salvaguarda de sus inventarios, estos se encuentran asegurados mediante una póliza de daños materiales combinados.

Con corte al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen pignoraciones sobre los inventarios.

### 4.4.1 Movimiento del deterioro de inventarios

|   | Diciembre 2022 | Diciembre 2021 |
|---|----------------|----------------|
| <b>Saldo inicial deterioro inventario</b> | <b>(95)</b>    | <b>(127)</b>   |
| Gasto deterioro año                       | (1)            | (12)           |
| Retiro de inventarios                     | (2)            | 92             |
| Recuperación de deterioro                 | -              | 2              |
| <b>Saldo final deterioro inventario</b>   | <b>(15)</b>    | <b>(95)</b>    |

1. Corresponde a retiros sin pasar por deterioro principalmente por faltantes de inventarios.
2. En el periodo se presentaron retiros de inventarios sin afectación en resultados por \$ 92 (2021: \$ 135), principalmente por su estado de obsolescencia.

## 4.5 Otros activos

### 4.5.1 Otros activos no financieros

|   |     | Diciembre 2022 |             |               | Diciembre 2021 |             |               |
|---|-----|----------------|-------------|---------------|----------------|-------------|---------------|
|   |     | Corto plazo    | Largo plazo | Total         | Corto plazo    | Largo plazo | Total         |
| Seguros                                   | (1) | 3.276          | -           | 3.276         | 1.629          | -           | 1.629         |
| Gastos pagados por anticipado             | (2) | 10.177         | -           | 10.177        | 8.537          | -           | 8.537         |
| Otros                                     |     |                | 986         | 986           |                | 986         | 986           |
| <b>Total otros activos no financieros</b> |     | <b>13.453</b>  | <b>986</b>  | <b>14.439</b> | <b>10.166</b>  | <b>986</b>  | <b>11.152</b> |

(1) La variación más significativa por \$ 1.134, está representada por la prima asociada a la póliza de directores y administradores, debido a los efectos que dejó una retarificación de riesgos asociados generada por una alta siniestralidad en las coberturas de class action y a la complejidad que representaban los fallos de responsabilidad fiscal en Colombia, el cual incluyó el fallo de responsabilidad fiscal por el caso Hidroituango. Pese al incremento, ISA garantizó mantener el límite asegurado y una tasa promedio comparado con riesgos similares. Adicionalmente, la póliza de riesgos cibernéticos con una variación de \$ 171, presentó un incremento en prima, debido al alto número de ataques ransomware como consecuencia de la digitalización acelerada y el cambio al trabajo remoto, el cual tuvo un impacto directo en el mercado reasegurador con un aumento de reclamaciones a las pólizas Cyber, que ha generado un mercado endurecido.

El reporte Global Insurance Market Index Q4 2021 de Marsh, menciona que para este periodo se registraron incrementos de primas entre el 130% y 400%, reducción de capacidades, disminución de límites en coberturas claves y exigencia de controles mínimos de seguridad por parte de los asegurados.

(2) El incremento en 2022 incluye la actualización a costo amortizado de los préstamos a empleados por \$ 1.970 (2021: \$ 910) y por renovación de medicina prepagada y pólizas de salud por \$ 117 (2021: \$ 758).

### 4.5.2 Otros activos financieros

|   |     | Diciembre 2022 |              |              | Diciembre 2021 |             |              |
|---|-----|----------------|--------------|--------------|----------------|-------------|--------------|
|   |     | Corto plazo    | Largo plazo  | Total        | Corto plazo    | Largo plazo | Total        |
| Fiducia mercantil- Obras por Impuestos    | (1) | -              | 8.400        | 8.400        | 4.100          | -           | 4.100        |
| <b>Total otros activos no financieros</b> |     | <b>-</b>       | <b>8.400</b> | <b>8.400</b> | <b>4.100</b>   | <b>-</b>    | <b>4.100</b> |

1. Corresponde a patrimonio autónomo constituido para pago de Obras por Impuestos, ver numeral (2) de la nota 4.9.5.

## 4.6 Cuentas por pagar

|                                | Diciembre 2022 |               | Diciembre 2021 |               |
|--------------------------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
|                                | Corto plazo    | Total         | Corto plazo    | Total         |
| Proveedores y contratistas     | <b>26.949</b>  | 26.949        | <b>25.393</b>  | 25.393        |
| Acreeedores (1)                | <b>3.191</b>   | 3.191         | <b>3.646</b>   | 3,646         |
| <b>Total cuentas por pagar</b> | <b>30.140</b>  | <b>30.140</b> | <b>29.039</b>  | <b>29.039</b> |

1. El crecimiento en el año 2022 de proveedores y contratistas corresponde principalmente a facturas por recibir asociadas a la contribución de la CREG por \$ 646, seguro vida grupo y exequial \$ 553 y estimado neto LAC \$ 217.

La Compañía, en calidad de agente transportador de energía, no asume la carga económica de las contribuciones FAER, PRONE y FOES<sup>2</sup> dado que se cobran a través de la tarifa a los usuarios del servicio de energía, por ello no constituye ingreso para la misma y no genera incrementos en su patrimonio. En razón a lo anterior, su clasificación en los estados financieros se considera como recaudos a favor de terceros, con compensación de esta en la medida que dichos conceptos sean descontados y facturados por el liquidador y administrador de cuentas del STN, de conformidad con la regulación vigente.

## 4.7 Cuentas por pagar por contrato de cuentas en participación

Las cuentas por pagar por el contrato de cuentas en participación son:

|  |     | Diciembre 2022 |               |               | Diciembre 2021 |               |               |
|--|-----|----------------|---------------|---------------|----------------|---------------|---------------|
|  |     | Corto plazo    | Largo plazo   | Total         | Corto plazo    | Largo plazo   | Total         |
| Contrato cuentas en participación-utilidad     | (1) | <b>61.420</b>  | -             | <b>61.420</b> | 23.085         | -             | 23.085        |
| Contrato cuentas en participación-aportes      | (2) | -              | 12.873        | <b>12.873</b> | -              | <b>11.083</b> | 11.083        |
| <b>Total contrato cuentas en participación</b> |     | <b>61.420</b>  | <b>12.873</b> | <b>74.293</b> | <b>23.085</b>  | <b>11.083</b> | <b>34.168</b> |

- (1) Saldo por pagar generado por la distribución mensual de utilidades del contrato de cuentas en participación.
- (2) Corresponde a inventarios aportados por ISA al contrato de cuentas en participación (sobrantes de proyectos).

2. FAER: Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas  
 PRONE: Programa de Normalización de Redes Eléctricas  
 FOES: Fondo de Energía Social

## 4.8 Beneficios a empleados

|   | Diciembre 2022 |               |               | Diciembre 2021 |               |               |
|---|----------------|---------------|---------------|----------------|---------------|---------------|
|   | Corto plazo    | Largo plazo   | Total         | Corto plazo    | Largo plazo   | Total         |
| Cesantías e intereses                         | 4.222          | 1.610         | 5.832         | 3.583          | 1.987         | 5.570         |
| Vacaciones                                    | 3.864          | -             | 3.864         | 3.399          | -             | 3.399         |
| Prestaciones extralegales                     | 10.027         | -             | 10.027        | 8.517          | -             | 8.517         |
| Otros   | 952            | -             | 952           | 1.135          | -             | 1.135         |
| <b>Total prestaciones sociales</b>            | <b>19.065</b>  | <b>1.610</b>  | <b>20.675</b> | <b>16.634</b>  | <b>1.987</b>  | <b>18.621</b> |
| Beneficios post-empleo                        | (1) -          | 47.731        | 47.731        | -              | 67.257        | 67.257        |
| Beneficios prima antigüedad                   | -              | 8.318         | 8.318         | -              | 10.136        | 10.136        |
| <b>Total pasivos estimados</b>                | <b>-</b>       | <b>56.049</b> | <b>56.049</b> | <b>-</b>       | <b>77.393</b> | <b>77.393</b> |
| <b>Total Beneficios a empleados por pagar</b> | <b>19.065</b>  | <b>57.659</b> | <b>76.724</b> | <b>16.634</b>  | <b>79.380</b> | <b>96.014</b> |

(1) La disminución en la actualización del pasivo por cálculo actuarial para los planes médicos y educativos, conceptos que conforman los beneficios post-empleo de ISA INTERCOLOMBIA, está relacionado con el impacto de las suposiciones financieras por incremento en la tasa de descuento generada por el rendimiento de los bonos, los cuales presentaron una gran demanda al mostrar una reducción importante en el precio.

Además de las prestaciones consagradas en la ley, la Compañía entrega beneficios extralegales de conformidad con lo pactado en el contrato colectivo vigente: Convención Colectiva ORGANISA, así como los beneficios individuales que se aplicaron en virtud de la sustitución patronal para el personal en el momento de la creación de ISA INTERCOLOMBIA se encontraba afiliado a SINTRAISA y no se ha afiliado a ORGANISA, e igualmente, en lo pactado en los contratos individuales de trabajo de los trabajadores del Régimen de Salario Integral (RSI).

Los beneficios incluyen:

### i. Primas extralegales para trabajadores del Régimen Ordinario Fijo (ROF)

|                            |   |
|----------------------------|---|
| Prima extralegal junio     | 30 días de salario  |
| Prima extralegal diciembre | 45 días de salario  |
| Prima de antigüedad        | A partir de 5 años de servicio. 1 día de salario por cada año de servicio |
| Prima de vacaciones        | 25 días de salario  |

### ii. Subsidio planes complementarios de salud

ISA INTERCOLOMBIA otorga como subsidio al pago por concepto de medicina prepagada y póliza de hospitalización, los siguientes porcentajes sobre la tarifa, para el trabajador y su grupo familiar:

- Para salarios y pensiones mayores de 5,5 SMMLV (incluye RSI) pagará el 70 % de la prima.
- Para salarios y pensiones mayores de 4,3 SMMLV y menores de 5,5 SMMLV pagará el 80 % de la prima.
- Para salarios y pensiones menores o iguales a 4,3 SMMLV pagará el 90 % de la prima.

### iii. Auxilio de salud

De acuerdo con las convenciones colectivas de trabajo, la Compañía pagará un auxilio de salud anual por cada integrante del grupo familiar definido, así:

| Beneficios por sustitución Patronal | Beneficiarios de la Convención Colectiva de trabajo ORGANISA |
|-------------------------------------|--|
| 1,54 SMMLV                          | 1,7 SMMLV  |

Adicionalmente, para los trabajadores que hacen parte de la Convención Colectiva de Trabajo celebrada con ORGANISA, se reconocerá únicamente para los trabajadores casados o con unión libre que no tengan hijos y que tengan por lo menos uno de sus padres vivos, un auxilio equivalente a 3,4 veces el salario mínimo mensual legal vigente para aportar al sostenimiento de gastos de salud de sus padres.

### iv. Quinquenios

El beneficio consiste en el pago quinquenal de una suma fija cuando el empleado cumple cinco (5) años de servicio en la Compañía y posteriormente cada cinco (5) años de servicio, por un valor equivalente a 0,28 de un salario mínimo mensual legal vigente.

### v. Educación

La siguiente tabla muestra los beneficios por educación a que tiene derecho el trabajador y los hijos de este:

| Auxilio para trabajadores   |                                     |                           |
|---|-------------------------------------|---------------------------|
| Tipo de educación   | Beneficios por sustitución patronal | ORGANISA                  |
| Educación formal  | 2,5 SMMLV (semestre)                | 3 SMMLV (semestre)        |
| Educación no formal   | No aplica                           | 1 SMMLV (semestre)        |
| Auxilio para hijos (limite 25 años de edad)                                     |                                     |                           |
| Monto a reconocer para cada período   |                                     |                           |
|   | Beneficios por sustitución patronal | ORGANISA                  |
| Guardería, Preescolar, primaria y secundaria, por cada hijo                     | 2,7 SMMLV (Anual)                   | 4,5 SMMLV (Anual)         |
| Tecnología, técnico, profesional y especialización en tecnología, por cada hijo | 1,5 SMMLV (Por semestre)            | 2,25 SMMLV (Por semestre) |
| Hijos con dificultad de aprendizaje, cualquiera sea la edad                     | 3,0 SMMLV (Anual)                   | 4,5 SMMLV (Anual)         |

**vi. Auxilio de salud y educación para trabajadores del RSI**

Consiste en un auxilio anual equivalente a 1,4 veces el salario mínimo integral mensual vigente.

El siguiente cuadro muestra la fuente de los beneficios por trabajador:

| <b>Contrato colectivo</b>                 | <b>Diciembre 2022</b> | <b>Diciembre 2021</b> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <b>ORGANISA</b>                           | 637                   | <b>548</b>            |
| <b>BENEFICIOS I. SUSTITUCIÓN PATRONAL</b> | 36                    | <b>51</b>             |
| <b>INTEGRAL</b>                           | 109                   | <b>98</b>             |

**Beneficios posempleo**

Estos beneficios que se entregan a personas que se pensionan estando al servicio de la Empresa, están representados en auxilios de salud, educación para hijos hasta los 25 años, auxilios de educación y salud para trabajadores del RSI y subsidios para planes complementarios de salud, para trabajadores ingresados antes del 18 de mayo de 2012.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía contaba con 782 personas activas (2021: 697), de las cuales 317 (2021: 337) se encuentran cubiertas por beneficios extralegales posempleo previstos en los contratos colectivos e individuales:

El siguiente cuadro muestra el movimiento en el valor presente de las obligaciones por beneficio posempleo:

|  | <b>Plan médico</b> | <b>Auxilio de educación</b> | <b>Total</b>    |
|--|--------------------|-----------------------------|-----------------|
| <b>Saldo al 01 de enero de 2021</b>                                  | <b>65.436</b>      | <b>13.621</b>               | <b>79.057</b>   |
| Costo de los servicios del período corriente                         | <b>1.901</b>       | 532                         | <b>2.433</b>    |
| Gasto/ingreso por intereses  | <b>4.674</b>       | 961                         | <b>5.635</b>    |
| Costo de servicios pasados   | <b>(131)</b>       | (310)                       | <b>(441)</b>    |
| <b>Gasto total reconocido vía resultados</b>                         | <b>6.444</b>       | <b>1.183</b>                | <b>7.627</b>    |
| Pérdidas actuariales por experiencia                                 | <b>(1.691)</b>     | (529)                       | <b>(2.220)</b>  |
| (Ganancia)/Pérdida actuarial cambio en las suposiciones demográficas | <b>1.291</b>       | -                           | <b>1.291</b>    |
| Pérdidas actuariales por supuestos financieros                       | <b>(14.515)</b>    | (2.769)                     | <b>(17.284)</b> |
| <b>Otro resultado integral - Nuevas mediciones</b>                   | <b>(14.915)</b>    | <b>(3.298)</b>              | <b>(18.213)</b> |
| Beneficios pagados directamente por la Compañía                      | <b>(1.051)</b>     | (163)                       | <b>(1.214)</b>  |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>                              | <b>55.914</b>      | <b>11.343</b>               | <b>67.257</b>   |
| Costo de los servicios del período corriente                         | <b>1.474</b>       | 400                         | <b>1.874</b>    |
| Gasto/ingreso por intereses  | <b>3.977</b>       | 990                         | <b>4.967</b>    |
| <b>Gasto total reconocido vía resultados</b>                         | <b>5.451</b>       | <b>1.390</b>                | <b>6.841</b>    |
| (Ganancias)/Pérdidas actuariales por experiencia                     | <b>970</b>         | 265                         | <b>1.235</b>    |
| (Ganancia)/Pérdida actuarial cambio en las suposiciones demográficas | <b>1.119</b>       | -                           | <b>1.119</b>    |
| Pérdidas actuariales por supuestos financieros                       | <b>(23.077)</b>    | (4.106)                     | <b>(27.183)</b> |
| <b>Otro resultado integral - Nuevas mediciones</b>                   | <b>(20.988)</b>    | <b>(3.841)</b>              | <b>(24.829)</b> |
| Beneficios pagados directamente por la Compañía                      | <b>(1.362)</b>     | (176)                       | <b>(1.538)</b>  |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>                              | <b>39.015</b>      | <b>8.716</b>                | <b>47.731</b>   |

El siguiente cuadro muestra el movimiento en el valor presente de los beneficios de largo plazo:

|  | Cesantías    | Prima de antigüedad y quinquenios | Total          |
|--|--------------|-----------------------------------|----------------|
| <b>Saldo al 01 de enero de 2021</b>                        | <b>2.587</b> | <b>10.896</b>                     | <b>13.483</b>  |
| Costo de los servicios del período corriente               | 57           | 1.034                             | 1.091          |
| Gasto/ingreso por intereses                                | 115          | 566                               | 681            |
| <b>Gasto total reconocido vía resultados</b>               | <b>172</b>   | <b>1.600</b>                      | <b>1.772</b>   |
| (Ganancias)/Pérdidas actuariales por experiencia           | (294)        | 1.162                             | 868            |
| (Ganancias)/Pérdidas actuariales por supuestos financieros | (89)         | (1.585)                           | (1.674)        |
| <b>Nuevas mediciones reconocidas en resultados</b>         | <b>(383)</b> | <b>(423)</b>                      | <b>(806)</b>   |
| Beneficios pagados directamente por la Compañía            | (390)        | (1.937)                           | (2.327)        |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>                    | <b>1.986</b> | <b>10.136</b>                     | <b>12.122</b>  |
| Costo de los servicios del período corriente               | 39           | 965                               | 1.004          |
| Gasto/ingreso por intereses                                | 132          | 754                               | 886            |
| <b>Gasto total reconocido vía resultados</b>               | <b>171</b>   | <b>1.719</b>                      | <b>1.890</b>   |
| (Ganancias)/Pérdidas actuariales por experiencia           | (112)        | (87)                              | (199)          |
| (Ganancias)/Pérdidas actuariales por supuestos financieros | (178)        | (1.556)                           | (1.734)        |
| <b>Nuevas mediciones reconocidas en resultados</b>         | <b>(290)</b> | <b>(1.643)</b>                    | <b>(1.933)</b> |
| Beneficios pagados directamente por la Compañía            | (257)        | (1.894)                           | (2.151)        |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>                    | <b>1.610</b> | <b>8.318</b>                      | <b>9.928</b>   |

### Gastos de beneficios trabajadores y trabajadoras

Los saldos reconocidos en los resultados con respecto a estos planes de beneficios definidos son los siguientes:

#### Diciembre 2022

|   | Beneficios post-empleo | Beneficios largo plazo | Total           |
|---|------------------------|------------------------|-----------------|
| Costo de los servicios del periodo corriente              | 1.875                  | <b>1.004</b>           | 2.879           |
| (Ganancia)/pérdidas actuariales por experiencia           |                        | <b>(199)</b>           | (199)           |
| (Ganancia)/pérdidas actuariales por supuestos financieros |                        | <b>(1.734)</b>         | (1.734)         |
| Gasto/ingreso por intereses                               | 4.967                  | <b>885</b>             | 5.852           |
| <b>Total en resultados</b>                                | <b>6.842</b>           | <b>(44)</b>            | <b>6.798</b>    |
| (Ganancia)/pérdidas actuariales por experiencia           | 1.236                  | -                      | 1.236           |
| (Ganancia)/pérdidas actuariales por supuestos financieros | (26.065)               | -                      | (26.065)        |
| <b>Total en otro resultado integral</b>                   | <b>(24.829)</b>        | -                      | <b>(24.829)</b> |

**Diciembre 2021**

|   | <b>Beneficios post-empleo</b> | <b>Beneficios largo plazo</b> | <b>Total</b>    |
|---|-------------------------------|-------------------------------|-----------------|
| Costo de los servicios del periodo corriente              | 1.992                         | <b>1.091</b>                  | 3.083           |
| (Ganancia)/pérdidas actuariales por experiencia           | -                             | <b>868</b>                    | 868             |
| (Ganancia)/pérdidas actuariales por supuestos financieros | -                             | <b>(1.674)</b>                | (1.674)         |
| Gasto/ingreso por intereses                               | 5.635                         | <b>681</b>                    | 6.316           |
| <b>Total en resultados</b>                                | <b>7.627</b>                  | <b>966</b>                    | <b>8.593</b>    |
| (Ganancia)/pérdidas actuariales por experiencia           | (2.220)                       | -                             | (2.220)         |
| (Ganancia)/pérdidas actuariales por supuestos financieros | (15.993)                      | -                             | (15.993)        |
| <b>Total en otro resultado integral</b>                   | <b>(18.213)</b>               | <b>-</b>                      | <b>(18.213)</b> |

Las principales estimaciones utilizadas para el cálculo actuarial fueron las siguientes:

| <b>Planes de salud y medicina</b>                              | <b>Diciembre 2022</b>   | <b>Diciembre 2021</b>  |
|--|---|--|
| Tasa de descuento  | 14,50 %   | <b>8,8 %</b>   |
| Incremento salario mínimo                                      | 5,50 %  | <b>4,5 %</b>   |
| Tasa inicial de incremento del costo del beneficio             | 12,44 %   | <b>4,5 %</b>   |
| Tasa final de incremento del costo del beneficio               | 5,50 %  | <b>4,5 %</b>   |
| Tasa retorno sobre activos                                     | NA  | <b>NA</b>  |
| Tabla de mortalidad  | Rentistas Válidos 2008  | <b>Rentistas válidos 2008</b>  |
| Tabla de rotación  | 2003 SOA Pension Plan Turnover Study" con un factor de ajuste al 50 % | <b>2003 SOA Pension Plan Turnover Study con un factor de ajuste al 50%</b> |
| Número de personas cubiertas por el plan médico                | 533   | <b>529</b>   |
| <b>Auxilio de educación</b>                                    | <b>Diciembre 2022</b>   | <b>Diciembre 2021</b>  |
| Tasa de descuento  | 14,40 %   | <b>8,8 %</b>   |
| Incremento en el beneficio                                     | 5,50 %  | <b>4,5 %</b>   |
| Tasa retorno sobre activos                                     | NA  | <b>NA</b>  |
| Tabla de mortalidad  | Rentistas Válidos 2008  | <b>Rentistas válidos 2008</b>  |
| Tabla de rotación  | 2003 SOA Pension Plan Turnover Study" con un factor de ajuste al 50 % | <b>2003 SOA Pension Plan Turnover Study con un factor de ajuste al 50%</b> |
| Número de personas cubiertas por el plan educación             | 331   | <b>353</b>   |
| <b>Prima de antigüedad y quinquenio</b>                        | <b>Diciembre 2022</b>   | <b>Diciembre 2021</b>  |
| Tasa de descuento  | 14,20 %   | <b>8,2 %</b>   |
| Incremento salario mínimo                                      | 5,50 %  | <b>4,5 %</b>   |
| NA   | NA  | <b>NA</b>  |
| Tabla de mortalidad  | Rentistas Válidos 2008  | <b>Rentistas Válidos 2008</b>  |
| Tabla de rotación  | 2003 SOA Pension Plan Turnover Study" con un factor de ajuste al 50 % | <b>2003 SOA Pension Plan Turnover Study con un factor de ajuste al 50%</b> |
| Número de personas cubiertas prima de antigüedad y quinquenios | 627   | <b>544</b>   |

| <b>Cesantías</b>                       | <b>Diciembre 2022</b>  | <b>Diciembre 2021</b>   |
|--|--|---|
| Tasa de descuento                      | 13.90 %  | <b>7,1 %</b>  |
| Incremento salarial                    | 5.50 %   | <b>4,5 %</b>  |
| Tasa retorno sobre activos             | NA   | NA  |
| Tabla de mortalidad                    | Rentistas Válidos 2008   | <b>Rentistas Válidos 2008</b>   |
| Tabla de rotación                      | 2003 SOA Pension Plan Turnover Study con un factor de ajuste al 50 % | <b>2003 SOA Pension Plan Turnover Study con un factor de ajuste al 50 %</b> |
| Número de personas cubiertas cesantías | 11   | <b>15</b>   |

Al 31 de diciembre de 2022, se han retirado por motivo del reconocimiento de su pensión 110 personas (2021: 97 personas), de las cuales todas se encontraban cubiertas por estos beneficios extralegales para pensionados.

## 8.1 Sensibilización variables

| <b>Supuestos</b>                                 | <b>Cesantía</b> | <b>Quinquenio</b> | <b>Médico</b> | <b>Educación</b> |
|--|-----------------|-------------------|---------------|------------------|
| <b>Cambio en tasa de descuento</b>               |                 |                   |               |                  |
| Aumento en la tasa de descuento en +1%           | 1.583           | <b>7.979</b>      | 35.600        | <b>8.033</b>     |
| Disminución en la tasa de descuento en -1%       | 1.638           | <b>8.688</b>      | 43.023        | <b>9.512</b>     |
| <b>Cambio en el incremento salarial</b>          |                 |                   |               |                  |
| Aumento en incremento salarial en +1%            | 1.653           | <b>8.736</b>      | -             | -                |
| Disminución en incremento salarial en -1%        | 1.569           | <b>7.932</b>      | -             | -                |
| <b>Cambio en incremento en el beneficio</b>      |                 |                   |               |                  |
| Aumento en incremento en el beneficio en +1%     | -               | -                 | -             | <b>9.621</b>     |
| Disminución en incremento en el beneficio en -1% | -               | -                 | -             | <b>7.936</b>     |
| <b>Cambio en tendencia médica</b>                |                 |                   |               |                  |
| Aumento en tendencia médica en +1%               | -               | -                 | 42.635        | -                |
| Disminución en tendencia médica en -1%           | -               | -                 | 35.928        | -                |
| <b>Base de la Obligación</b>                     | <b>1.610</b>    | <b>8.318</b>      | <b>39.016</b> | <b>8.716</b>     |
| <b>Duración del Plan</b>                         | <b>2,4</b>      | <b>4,9</b>        | <b>10,8</b>   | <b>9,7</b>       |

## 4.9 Impuestos

### 4.9.1 Aspectos generales impuesto sobre la renta

En interpretación de la normatividad fiscal, el cálculo de la provisión por impuesto de renta se determina de acuerdo con la participación en los ingresos, costos y gastos incurridos en desarrollo del contrato de colaboración empresarial consistente en un Contrato de Cuentas en Participación -CCP- de acuerdo con lo establecido en la Ley 1819 de 2016, así mismo, se realizan juicios para la determinación de las estimaciones del impuesto a las ganancias y la evaluación de recuperabilidad del activo por impuesto diferido.

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por el impuesto a la renta del periodo corriente, el impuesto pagado en otras jurisdicciones y el efecto del impuesto diferido. El impuesto a las ganancias es registrado en resultados, excepto cuando estén relacionados con partidas reconocidas en otros resultados integrales, en cuyo caso el impuesto es registrado en el otro resultado integral.

La tarifa nominal del impuesto sobre la renta para los años gravables 2022 y 2021 es el 35 % y 31 % respectivamente.

La utilidad fiscal difiere de la utilidad reportada en el estado de ganancias y pérdidas, debido a partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en diferentes periodos fiscales, deducciones tributarias especiales y partidas contabilizadas que conforme a las normas tributarias se consideren no gravables o no deducibles.

#### **4.9.2 Ley de Inversión Social - Ley 2277 de diciembre 13 de 2022.**

En diciembre de 2022 fue aprobada la Ley 2277, la cual empezó su vigencia en 2023. Algunos de los aspectos más relevantes para ISA que trajo esta reforma tributaria son:

- Tarifa general del impuesto de renta para sociedades nacionales, a partir del año 2022: 35%
- **Tasa mínima de tributación:** se establece una tasa mínima de tributación para los contribuyentes del impuesto sobre la renta, que se calculará a partir de la utilidad financiera depurada, la cual no podrá ser inferior al 15 % y será el resultado de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD).
- **Sede efectiva de administración:** se entenderá que la sede efectiva de Administración de una sociedad o entidad es el lugar en donde materialmente se toman las decisiones comerciales y de gestión necesarias para llevar a cabo las actividades de la sociedad o entidad en el día a día, esto es, los lugares donde los administradores de la sociedad usualmente ejercen sus responsabilidades y se llevan a cabo las actividades diarias de la misma.
- **Deducción impuesto de industria y comercio:** a partir del año 2023 se elimina el descuento en renta por el pago del impuesto de industria y comercio y del impuesto de avisos y tableros que sea liquidado y pagado por los contribuyentes. A partir del año gravable 2023 será 100 % deducible.
- **Impuesto a los dividendos:** se establece una retención del 10 % sobre los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta a sociedades nacionales, que será trasladable e imputable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior. Las empresas que pertenezcan al régimen Compañías Holding Colombianas no estarán sujetas a esta retención por los dividendos recibidos de sociedades nacionales.
- La tarifa del impuesto sobre la renta aplicable a los dividendos y participaciones que se paguen o abonen en cuenta a establecimientos permanentes en Colombia de sociedades extranjeras y personas naturales no residentes será 20 % (10 % para 2022).

- La tarifa del impuesto al dividendo cuando se pague a personas naturales residentes en Colombia pasa a ser del 15 % (10 % para 2022) para dividendos superiores a \$ 46.229.
- **Descuento para inversiones realizadas en investigación, desarrollo tecnológico o innovación:** las inversiones en proyectos calificados por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios en Ciencia y Tecnología en Innovación tendrán derecho a descontar de su impuesto sobre la renta a cargo el 30 % del valor invertido en dichos proyectos en el período gravable en que se realizó la inversión. No es posible tomar el costo o la deducción simultáneamente con el descuento.
- **Límite a los Beneficios y Estímulos Tributarios:** para los contribuyentes del impuesto sobre la renta diferentes a personas naturales y sucesiones ilíquidas., el valor de los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder el 3 % anual de su renta líquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales contempladas en la normatividad.
- **Beneficios concurrentes:** se amplía la prohibición de tomar beneficios fiscales concurrentes a las rentas exentas, ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional y la reducción de la tarifa del impuesto sobre la renta.

#### 4.9.3 Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos a diciembre son:

|   |     | Diciembre 2022 |             |            | Diciembre 2021 |             |            |
|---|-----|----------------|-------------|------------|----------------|-------------|------------|
|   |     | Corto plazo    | Largo plazo | Total      | Corto plazo    | Largo plazo | Total      |
| SalDOS a favor y Anticipos en contribuciones  | (1) | 322            | -           | 322        | -              | -           | -          |
| Impuesto de industria y comercio retenido     | (2) | 183            | -           | 183        | 63             | -           | 63         |
| Otros anticipos o saldos a favor              | (3) | 201            | 66          | 267        | 85             | 66          | 151        |
| <b>Total activos por impuestos corrientes</b> |     | <b>706</b>     | <b>66</b>   | <b>772</b> | <b>148</b>     | <b>66</b>   | <b>214</b> |

- (1) Anticipo para el pago de la contribución a favor de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), para la vigencia 2022.
- (2) Retención en el impuesto de industria y comercio practicada por los clientes.
- (3) El saldo corto plazo corresponde a saldos a favor en el impuesto de industria y comercio y el saldo largo plazo corresponde al saldo a favor en renta para la equidad CREE año 2014 en proceso de discusión con la DIAN.

#### 4.9.4 Impuesto de renta

La provisión de impuesto de renta corriente está determinada por la estimación del impuesto sobre la renta del año de acuerdo con las normas tributarias vigentes, disminuido con la aplicación de descuentos tributarios por inversiones realizadas en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico o innovación aprobados por Minciencias, el 50 % del valor efectivamente pagado por ICA y la aplicación de la autorretención en renta ordinaria y especial pagada durante el año.

El siguiente cuadro muestra la conciliación del saldo por pagar:

|   | Diciembre 2022  | Diciembre 2021 |
|---|-----------------|----------------|
| Saldo Inicial                                   | (6.937)         | <b>(9.299)</b> |
| Mas - Retenciones, Autorretenciones y Anticipos | 12.614          | <b>10.512</b>  |
| Mas - Valor Pagado del año anterior             | 6.958           | <b>9.505</b>   |
| Menos - Impuesto Corriente                      | 25.584          | <b>17.449</b>  |
| Menos - Impuesto Corriente Año Anterior         | 21              | <b>206</b>     |
| <b>Total saldo por pagar</b>                    | <b>(12.970)</b> | <b>(6.937)</b> |

#### 4.9.5 Retenciones e impuestos por pagar

El siguiente cuadro muestra los saldos de retenciones e impuestos por pagar a cargo de la Compañía:

|  |     | Diciembre 2022 |              |               | Diciembre 2021 |             |               |
|--|-----|----------------|--------------|---------------|----------------|-------------|---------------|
|  |     | Corto plazo    | Largo plazo  | Total         | Corto plazo    | Largo plazo | Total         |
| Retención en la fuente y Autorretenciones      | (1) | <b>3.097</b>   | -            | <b>3.097</b>  | 2.984          | -           | 2.984         |
| Impuesto a las ventas por pagar                |     | <b>2.431</b>   | -            | <b>2.431</b>  | 1.933          | -           | 1.933         |
| Impuesto de Industria y Comercio y Retenciones |     | <b>8.532</b>   | -            | <b>8.532</b>  | 6.947          | -           | 6.947         |
| Impuesto sobre la renta y complementarios      | (2) | <b>12.970</b>  | 8.400        | <b>21.370</b> | 11.037         | -           | 11.037        |
| Estampillas y Contribuciones                   | (3) | <b>805</b>     | -            | <b>805</b>    | 1.241          | -           | 1.241         |
| <b>Total retenciones e impuestos por pagar</b> |     | <b>27.835</b>  | <b>8.400</b> | <b>36.235</b> | <b>24.142</b>  | <b>-</b>    | <b>24.142</b> |

- (1) Corresponde a los saldos de retenciones y autorretenciones en la fuente por pagar a título de renta e impuesto sobre las ventas.
- (2) El impuesto sobre la renta por pagar se calcula de conformidad con la normatividad tributaria vigente en Colombia. El saldo al cierre del ejercicio 2022 está conformado por \$ 21.370 (2021: \$ 6.937), de los cuales \$ 8.400 (2021: \$ 4.100), corresponde a la vinculación a obras por impuestos, como un mecanismo de pago del impuesto de renta por la vigencia fiscal 2021.
- (3) El saldo comprende el valor a pagar por Estampilla Pro-Universidad Nacional \$ 228, contribución de obra pública \$ 51 y \$ 526 contribución al Fondo para el fortalecimiento empresarial a cargo de la SSPD, la cual se encuentra en proceso de discusión en vía administrativa.

#### 4.9.6 Conciliación del gasto impuesto sobre la renta

La conciliación entre el gasto por impuesto sobre la renta y el producto de la utilidad contable multiplicado por la tasa del impuesto local de la Compañía es la siguiente:

|  | Diciembre 2022 | Diciembre 2021 |
|--|----------------|----------------|
| Ganancias netas antes de impuesto a la renta                             | 73.112         | <b>56.551</b>  |
| Tasa de impuesto sobre la renta + sobretasa en Colombia                  | 35 %           | <b>31 %</b>    |
| Gasto de impuesto sobre la renta a la tasa local                         | 25.589         | <b>17.531</b>  |
| <b>Aumento (disminución) en la provisión del impuesto resultante de:</b> |                |                |
| Gastos no deducibles   | 546            | <b>465</b>     |
| Provisiones contables no deducibles                                      | 43             | <b>6</b>       |
| Partidas que disminuyen el impuesto                                      | (18)           | <b>(19)</b>    |
| Provisión año anterior   | 22             | <b>206</b>     |
| Impuesto pagado otras jurisdicciones                                     | 74             | <b>1.065</b>   |
| Diferencia tasas corriente y diferida                                    | -              | <b>(262)</b>   |
| Descuentos tributarios   | (625)          | <b>(534)</b>   |
| <b>Gasto por impuesto de renta</b>                                       | <b>25.631</b>  | <b>18.458</b>  |
| <b>Tasa efectiva de impuesto sobre la renta</b>                          | <b>35,1 %</b>  | <b>32,6 %</b>  |

El monto del impuesto sobre la renta en los resultados del ejercicio corresponde al reconocimiento del impuesto corriente sobre las utilidades del año para Colombia aplicando las normas fiscales para su determinación, el monto retenido en el exterior y que no puede ser acreditado del impuesto nacional y el ajuste de impuestos del año anterior.

#### 4.9.7 Movimiento impuesto diferido

El impuesto diferido se contabiliza de acuerdo con el método del pasivo. Se reconoce un activo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles en la medida en que exista una expectativa razonable de que la Compañía tendrá ganancias fiscales futuras con las que pueda compensar dichas diferencias temporales calculadas con la tasa impositiva que se espera aplicar durante los años en los que se reviertan dichas diferencias entre los importes en libros y las bases impositivas. El valor en libros de los activos por impuestos diferidos está sujeto a revisión al final de cada período de presentación.

El movimiento del año por impuesto diferido reconocido en los resultados del periodo se generó básicamente por la actualización en el pasivo por beneficios extralegales a la tarifa del 35 % la cual se espera se reviertan.

Durante el año 2022, se continúa reconociendo el impuesto diferido de acuerdo con la expectativa de recuperabilidad sobre aquellas partidas deducibles de acuerdo con el porcentaje de participación en el contrato de colaboración

empresarial, dando aplicación al artículo 18 del E.T., el cual establece que las partes en el contrato de colaboración empresarial deberán declarar de acuerdo con su participación, de manera independiente los activos, pasivos, ingresos, costos y deducciones que les correspondan, en el desarrollo del contrato.

Las variaciones anuales del saldo del impuesto, diferido fueron reconocidas como se muestra a continuación:

|  |     | Diciembre 2022 | Diciembre 2021 |
|--|-----|----------------|----------------|
| <b>Movimiento impuestos diferidos</b>                |     |                |                |
| Inicio del período (neto)                            |     | 1.400          | 25.428         |
| <b>Detalle de la variación del impuesto diferido</b> |     |                |                |
| Variación reconocida en resultados                   |     | 49             | 263            |
| Variación reconocida en otros resultados integrales  | (1) | (435)          | (1.911)        |
| Utilidades acumuladas                                | (2) | -              | (22.380)       |
| <b>Total impuesto diferido</b>                       |     | <b>1.014</b>   | <b>1.400</b>   |

- (1) Corresponde al impuesto diferido como resultado de la actualización de beneficios empleados largo plazo reconocido en otro resultado integral.
- (2) Durante 2021 se realizó la revisión del tratamiento contable para la determinación del impuesto diferido, concluyendo que el impuesto diferido activo debe ser reconocido de acuerdo con el beneficio de deducibilidad futuro, determinado fiscalmente de acuerdo con la participación en el contrato de cuentas en participación, el cual es del 5 % de ISA INTERCOLOMBIA y 95 % de ISA.

De acuerdo con lo anterior el efecto contable del ajuste al 1.º de enero de 2021 representó una disminución del impuesto diferido de \$ 22.380 con efecto en utilidades acumuladas.

La Compañía no cuenta con pérdidas fiscales, ni excesos de renta presuntiva pendientes por aprovechar en la determinación futura del impuesto de renta, por tanto, no ha reconocido ningún monto de impuesto diferido por este concepto.

#### 4.9.8 Tasa efectiva vs. tasa nominal de impuesto sobre la renta

##### Determinación tasa efectiva de impuesto sobre la renta

|                                   | Diciembre 2022 | Diciembre 2021 |
|-----------------------------------|----------------|----------------|
| Provisión impuesta sobre la renta | 25.631         | 18.631         |
| Utilidad antes de impuesto        | 73.112         | 56.551         |
|                                   | = 35,1 %       | = 32,6 %       |

La tasa efectiva del año 2022 fue del 35,1 % (2021: 32,6 %) frente a una tasa nominal del 35% (2021: 31 %), explicada principalmente por los costos y gastos no deducibles siendo diferencias permanentes en la determinación del impuesto como, por ejemplo: 50 % gravamen a los movimientos financieros - GMF, provisión deterioro de CxC proyecto Café, multas y sanciones.

#### 4.9.9 Tributos totales

A continuación, se relacionan los impuestos, tasas y contribuciones causados y pagados durante 2022 y 2021:

| Impuestos tasas y contribuciones 2022                       | Gobierno Nacional | Gobiernos Departamentales y municipales | Entes de regulación, vigilancia y control | Total impuestos, tasas y contribuciones |
|---|-------------------|---|---|---|
| Contribución CNO-SSPD y CREG                                | -                 | -                                       | 1.494                                     | 1.494                                   |
| Estampillas   | -                 | 6.367                                   | -   | 6.367                                   |
| Tarifa de fiscalización Contraloría General de la República | -                 | -                                       | 540                                       | 540                                     |
| <b>Subtotal Contribuciones</b>                              | -                 | 6.367                                   | 2.034                                     | 8.401                                   |
| Impuesto de industria y comercio                            | -                 | 18.006                                  | -   | 18.006                                  |
| Gravamen movimientos financieros                            | 1.610             | -                                       | -   | 1.610                                   |
| Impuesto de alumbrado público                               | -                 | 80                                      | -   | 80                                      |
| Otros   | 1.962             | -                                       | -   | 1.962                                   |
| <b>Subtotal impuestos</b>                                   | 3.572             | 18.086                                  | -   | 21.658                                  |
| <b>Subtotal tributos</b>                                    | 3.572             | 24.453                                  | 2.034                                     | 30.059                                  |
| <b>Impuesto de renta</b>                                    | 25.631            | -                                       | -   | 25.631                                  |
| <b>Total tributos</b>                                       | 29.203            | 24.453                                  | 2.034                                     | 55.690                                  |
| <b>Tributos pagados</b>                                     | 25.231            | 20.259                                  | 2.148                                     | 47.638                                  |

| <b>Impuestos tasas y contribuciones 2021</b>         | <b>Gobierno Nacional</b> | <b>Gobiernos Departamentales y municipales</b> | <b>Entes de regulación, vigilancia y control</b> | <b>Total impuestos, tasas y contribuciones</b> |
|--|--------------------------|--|--|--|
| Contribución CNO-SSPD y CREG y                       | -                        | -  | 1,785  | <b>1,785</b>                                   |
| Estampillas  | -                        | <b>5,213</b>                                   | -  | <b>5,213</b>                                   |
| Cuota de Fiscalización Contraloría General República | -                        | -  | 611  | <b>611</b>                                     |
| <b>Subtotal contribuciones</b>                       | -                        | <b>5,213</b>                                   | <b>2,396</b>                                     | <b>7,609</b>                                   |
| Impuesto de industria y comercio                     | -                        | <b>13,831</b>                                  | -  | <b>13,831</b>                                  |
| Gravamen movimientos financieros                     | 1,368                    | -  | -  | <b>1,368</b>                                   |
| Impuesto de alumbrado público                        | -                        | <b>104</b>                                     | -  | <b>104</b>                                     |
| Otros  | 23                       | -  | -  | <b>23</b>                                      |
| <b>Subtotal impuestos</b>                            | <b>1,391</b>             | <b>13,935</b>                                  | -  | <b>15,326</b>                                  |
| <b>Subtotal tributos</b>                             | <b>1,391</b>             | <b>19,148</b>                                  | <b>2,396</b>                                     | <b>22,935</b>                                  |
| <b>Impuesto de renta</b>                             | <b>18,458</b>            | -  | -  | <b>18,458</b>                                  |
| <b>Total tributos</b>                                | <b>19,849</b>            | <b>19,148</b>                                  | <b>2,396</b>                                     | <b>41,393</b>                                  |
| <b>Tributos pagados</b>                              | <b>22,765</b>            | <b>18,228</b>                                  | <b>1,429</b>                                     | <b>42,422</b>                                  |

#### 4.9.10 Posiciones fiscales inciertas

En aplicación de la CINIIF 23, Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias, se debe considerar si es probable que la autoridad tributaria acepte cada tratamiento fiscal o grupo de tratamientos fiscales, que usó o planea usar en su declaración de impuesto a la renta. Esta interpretación es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1.º de enero de 2019 y siguientes. ISA INTERCOLOMBIA, fundamenta sus actuaciones en las normas tributarias vigentes, asegurando sus decisiones con base en la doctrina y conceptos emitidos por las altas cortes, así como en las opiniones y conceptos de asesores tributarios externos expertos en legislación tributaria, lo anterior con el fin de minimizar el riesgo de posibles cuestionamientos por parte de la autoridad tributaria.

Por lo tanto y de conformidad con la norma en mención, no se consideran partidas inciertas en la determinación del impuesto sobre la renta que puedan tener impacto en los estados financieros o que conlleven a una revelación en los mismos. No obstante, lo anterior, se continuará con el seguimiento permanente a la nueva normatividad y doctrina que emita la autoridad tributaria y demás entidades.

#### 4.10 Otros pasivos y provisiones

|   |     | <b>Diciembre 2022</b> |                    |              | <b>Diciembre 2021</b> |                    |              |
|---|-----|-----------------------|--------------------|--------------|-----------------------|--------------------|--------------|
|   |     | <b>Corto plazo</b>    | <b>Largo plazo</b> | <b>Total</b> | <b>Corto plazo</b>    | <b>Largo plazo</b> | <b>Total</b> |
| Ingreso recibido por anticipado - venta | (1) | <b>2.563</b>          | -                  | <b>2.563</b> | 2.100                 | -                  | 2.100        |
| Recaudos a favor de terceros            |     | <b>349</b>            | -                  | <b>349</b>   | 102                   | -                  | 102          |
| Provisiones para contingencias          | (2) | <b>5.000</b>          | 230                | <b>5.230</b> | -                     | <b>356</b>         | 356          |
| <b>Total otros pasivos</b>              |     | <b>7.912</b>          | <b>230</b>         | <b>8.142</b> | <b>2.202</b>          | <b>356</b>         | <b>2.558</b> |

- (1) Corresponde a los contratos de conexión a la red, en especial con Occidental Andina (OXYandina) y Occidental de Colombia (Oxycol), los cuales están indexados con IPP.
- (2) Provisión por contingencia proceso sancionatorio por notificación de incumplimiento indicadores de calidad con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD- por \$ 5.000 millones

## 4.11 Patrimonio

### 4.11.1 Capital suscrito y pagado

|                           | Diciembre 2022 | Diciembre 2021 |
|---------------------------|----------------|----------------|
| Acciones ordinarias       | 73.050.000     | 73.050.000     |
| Valor nominal             | 1.000          | 1.000          |
| <b>Capital autorizado</b> | <b>73.050</b>  | <b>73.050</b>  |

### 4.11.2 Derechos y restricciones de los accionistas

Los accionistas que tengan acciones comunes tienen derecho a recibir dividendos según estos sean decretados y tienen derecho a un voto por acción en las reuniones de asamblea de la Compañía.

### 4.11.3 Composición capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 estaba distribuido así:

| ACCIONISTA                                  | Número Acciones   | Valor \$ Millones | Participación % |
|---|-------------------|-------------------|-----------------|
| Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.         | 73.048,000        | 73.048,0          | 99,996          |
| INTERVIAL Colombia S.A.S                    | 500               | 0,5               | 0,001           |
| INTERNEXA S.A.                              | 500               | 0,5               | 0,001           |
| Interconexión Eléctrica ISA Perú S.A.       | 500               | 0,5               | 0,001           |
| Proyectos de Infraestructura de Perú S.A.C. | 500               | 0,5               | 0,001           |
| <b>Subtotal</b>                             | <b>73.050,000</b> | <b>73.050,0</b>   | <b>100,000</b>  |
| <b>Total capital suscrito y pagado</b>      | <b>73.050,000</b> | <b>73.050,0</b>   | <b>100,000</b>  |

Las acciones en circulación son acciones ordinarias y nominativas. El capital suscrito y pagado es el mismo a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

### 4.11.4 Reservas

De acuerdo con la ley colombiana, la Compañía está obligada a apropiarse el 10 % de sus utilidades netas anuales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50 % del capital suscrito. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos que excedan el 50 % del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. El saldo de reserva es el siguiente:

|                       | Diciembre 2022 | Diciembre 2021 |
|-----------------------|----------------|----------------|
| Reserva legal         | 22.460         | 18.651         |
| <b>Total reservas</b> | <b>22.460</b>  | <b>18.651</b>  |

#### 4.11.5 Dividendos decretados

Los dividendos decretados sobre las utilidades del ejercicio 2021 y los propuestos sobre las utilidades del 2022 respectivamente, se detallan a continuación:

|  | Diciembre 2022 | Diciembre 2021 |
|--|----------------|----------------|
| <b>Utilidad líquida después de impuestos ejercicio anterior</b>  | 47.481         | 38.093         |
| Reserva Legal (10 %)   | 4.748          | 3.809          |
| <b>Utilidades para distribuir</b>                                | 42.733         | 34.284         |
| Número de acciones   | 73.050,000     | 73.050,000     |
| <b>Dividendo por acción (expresado en pesos colombianos)</b> (1) | 584,98         | 469,32         |
| <b>Dividendo Total</b>   | <b>42.733</b>  | <b>34.284</b>  |

(1) Los dividendos decretados sobre los resultados del año 2021 fueron pagados en su totalidad en el periodo 2022.

#### 4.11.6 Otro resultado integral

|                                      | Diciembre 2022 | Diciembre 2021 |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| Otro resultado integral              | 32.109         | 7.714          |
| <b>Total otro resultado integral</b> | <b>32.109</b>  | <b>7.714</b>   |

La variación se debe a la actualización del cálculo actuarial por \$ 24.829. relacionado con el impacto de las suposiciones financieras por incremento en la tasa de descuento generada por el rendimiento de los bonos (ver nota 4.8) y la diferencia restante por menor valor de \$ 435 por el impuesto diferido asociado a los beneficios de empleados, el cual se reversó en aplicación de las normas fiscales para la presentación del impuesto sobre la renta para los contratos de colaboración empresarial –CCP– (ver nota 4.9.7).

## 4.12 Ingresos de contratos con clientes

|  |     | A Diciembre de 2022 | A Diciembre de 2021 |
|--|-----|---------------------|---------------------|
| Uso del STN red existente  |     | 1.207,390           | 1.029,690           |
| Uso del STN convocatoria UPME  |     | 461.371             | 249.357             |
| <b>Servicios de transmisión de energía eléctrica</b>                   | (1) | <b>1.668,761</b>    | <b>1.279,047</b>    |
| Conexión al STN  | (2) | 182.202             | 149.876             |
| Arrendamiento de Infraestructura                                       |     | 7.369               | 6.260               |
| Asociados -AOM-estudios, venta de bienes- otros                        | (3) | 11.587              | 6.765               |
| <b>Subtotal servicios transporte de energía y asociados</b>            |     | <b>1.869,919</b>    | <b>1.441,948</b>    |
| Servicios de construcción de proyectos de infraestructura              |     | 29.211              | 27.434              |
| <b>Subtotal servicios de construcción proyectos de infraestructura</b> |     | <b>29,211</b>       | <b>27.434</b>       |
| <b>Total negocio transporte de energía</b>                             |     | <b>1.899,130</b>    | <b>1.469,382</b>    |
| Otros servicios de soporte a empresas de ISA y terceros                | (4) | 29.080              | 21.690              |
| <b>Total ingresos otros servicios</b>                                  |     | <b>29.080</b>       | <b>21.690</b>       |
| <b>Total ingresos operacionales</b>                                    |     | <b>1.928,210</b>    | <b>1.491,072</b>    |

- (1) La variación de \$ 389.714 se debe al impacto favorable de las variables macroeconómicas: TRM y PPI \$ 209.563, IPP \$ 175.469, menos \$ 4.682 por compensaciones.
- (2) La variación corresponde a IPP \$ 33.835, mayor facturación combos \$ 1.230, menor valor por ajuste a la facturación por aplicación Resolución 015 \$ 2.148 y menor valor por aplicación de mayores compensaciones en 2022 \$ 591.
- (3) El incremento se debe a la prestación de servicios técnicos y de consultoría a las empresas de ISA \$ 2.354 y de AOM \$ 2.286.
- (4) El incremento está asociado a mayores servicios prestados a las empresas de ISA en especial en procesos de servicios administrativos y de tecnología de información por parte del centro de servicios.

Aspectos generales sobre los ingresos:

- Las tarifas de uso del STN por la red existente son reguladas y fijas, corresponden a anualidades reconocidas en mensualidades iguales, las cuales están sujetas a actualización por índice de precios al productor (IPP). Los ingresos por Convocatorias UPME del STN corresponden a las anualidades fijas en dólares, presentadas en las ofertas ganadoras de la adjudicación del respectivo proyecto UPME y se convierten a pesos cada mes con la tasa representativa del mercado (TRM) y el producer price index (PPI) de Estados Unidos.
- Mediante resolución CREG 101-027 de 2022, en el marco de reducción nacional de tarifas de energía, se estipuló de manera transitoria para los transmisores que, la actualización de los cargos se haría en adelante no con el IPP (oferta interna) sino con el menor valor resultante de la relación entre el IPP (oferta interna serie industria) y el IPC. Lo anterior impactó los resultados financieros a partir del mes de octubre de 2022.

- Las tarifas de conexión corresponden a negocios bilaterales y su cobro se basa en la metodología de remuneración de la CREG correspondiente a distribución, y en general están sujetas a actualización por el índice de precios al productor (IPP).
- La indisponibilidad de los activos para la prestación del servicio de uso y conexión al STN es una de las componentes del ingreso conforme la metodología CREG de remuneración de los servicios de Transmisión y Distribución y se reflejan en los registros contables del ingreso por STN y conexión en la facturación de servicios del mes inmediatamente siguiente a través de compensaciones.

Según la Circular CREG 123 de 2022 sobre la "Agenda regulatoria indicativa para el año 2023" se prevé la expedición de la resolución definitiva para la actividad de transmisión nacional en el primer semestre del año 2023.

### 4.13 Costos por prestación de servicios

|                                      |     | Diciembre 2022 | Diciembre 2021 |
|--------------------------------------|-----|----------------|----------------|
| <b>Costos de personal</b>            | (1) | <b>113.776</b> | <b>99.443</b>  |
| <b>Costos generales</b>              |     |                |                |
| Materiales y mantenimiento           |     | <b>77.823</b>  | 76.335         |
| Servicios                            | (2) | <b>29.289</b>  | 24.895         |
| Ambiental - Social                   | (3) | <b>22.907</b>  | 19.763         |
| Honorarios                           | (4) | <b>14.464</b>  | 10.697         |
| Seguros                              | (5) | <b>4.301</b>   | 3.083          |
| Comunicaciones                       |     | <b>1.812</b>   | 1.969          |
| Intangibles                          |     | <b>627</b>     | 943            |
| Arrendamientos                       |     | <b>298</b>     | 204            |
| Publicidad, impresos y publicaciones |     | <b>281</b>     | -              |
| Estudios                             |     | <b>247</b>     | 543            |
| Costo Venta de bienes                |     | <b>16</b>      | 99             |
| Apoyo operaciones militares          | (6) | <b>5</b>       | 1.682          |
| Diversos                             |     | <b>1.345</b>   | 1.153          |
| Amortizaciones                       |     | <b>423</b>     | 418            |
| <b>Subtotal costos generales</b>     |     | <b>153.838</b> | <b>141.784</b> |
| <b>Contribuciones e impuestos</b>    | (7) | <b>27.327</b>  | <b>22.133</b>  |
| <b>Total costos de operación</b>     |     | <b>294.941</b> | <b>263.360</b> |

(1) Diferente a los incrementos que son consecuencia del incremento salarial y que impactan los rubros de salarios, prestaciones sociales legales y extralegales y contribuciones sobre las nóminas para un total de \$ 9.069, se presentaron incrementos en viáticos y pasajes por \$ 2.080, medicina prepagada \$ 999 y bonificaciones por \$ 888 (incluyendo bonificaciones al personal por cumplimiento de metas).

(2) El incremento está relacionado principalmente con los mayores costos en la contratación de servicios en la modalidad de outsourcing por \$ 2.397 (vigilancia y seguridad, procesos de soporte y Banco de Información Técnica -BIT-), contratos para la administración de infraestructura informática por \$ 1.274 y servicios de transporte por \$ 558 (incluido los transportes del personal a las distintas sedes de la empresa)

- (3) Sobresale el incremento que ha tenido la Compañía en cuanto a la gestión ambiental legal \$ 3.073. En cuanto a los distintos programas de gestión ambiental, social y predial, los que presentaron incrementos fueron: Gestión Integral de la Biodiversidad \$ 1.934, Estudios, Licencias y Permisos Ambientales por \$ 796, Gestión de agua, aire y suelo \$ 484 y Educación Ambiental a comunidades \$ 382.
- (4) El incremento está básicamente representado en los costos por comisión pagada a XM por la liquidación y administración de las cuentas del STN -LAC STN por valor de \$ 3.531.
- (5) Mayor gasto en las pólizas de responsabilidad civil \$ 536, riesgo cibernético en \$ 427 y responsabilidad civil por errores y omisiones en \$ 150.
- (6) Ni el Ministerio de Defensa Nacional ni el Ejército Nacional pudieron gestionar oportunamente el convenio para soportar los aportes que ISA INTERCOLOMBIA debería entregar.
- (7) Incremento en impuesto de industria y comercio \$ 3.849 y contribuciones por estampillas \$ 1.154, principalmente.

#### 4.14 Gastos de administración

|  |     | <b>Diciembre 2022</b> | <b>Diciembre 2021</b> |
|--|-----|-----------------------|-----------------------|
| <b>Gastos de personal</b>                                | (1) | <b>59.238</b>         | <b>46.003</b>         |
| <b>Gastos generales</b>                                  |     |                       |                       |
| Servicios  | (2) | <b>19.703</b>         | 16.650                |
| Intangibles  |     | <b>5.443</b>          | 4.822                 |
| Seguros  | (3) | <b>5.241</b>          | 3.777                 |
| Honorarios   | (4) | <b>4.557</b>          | 6.900                 |
| Materiales y mantenimiento                               |     | <b>2.241</b>          | 2.942                 |
| Comunicaciones   |     | <b>1.422</b>          | 1.155                 |
| Publicidad, impresos y publicaciones                     |     | <b>733</b>            | 817                   |
| Arrendamientos   |     | <b>181</b>            | 68                    |
| Diversos   | (5) | <b>390</b>            | 864                   |
| Deterioro y amortizaciones                               | (6) | <b>2.729</b>          | 917                   |
| <b>Subtotal Gastos Generales</b>                         |     | <b>42.640</b>         | <b>38.912</b>         |
| <b>Contribuciones e impuestos</b>                        | (7) | <b>2.733</b>          | <b>801</b>            |
| <b>Total gastos de administración antes de deterioro</b> |     | <b>104.611</b>        | <b>85.716</b>         |
| <b>Total gastos de administración</b>                    |     | <b>104.611</b>        | <b>85.716</b>         |

- (1) Diferente a los incrementos que son consecuencia del incremento salarial y que impactan los rubros de salarios, prestaciones sociales legales y extralegales y contribuciones sobre las nóminas para un total de \$ 8.497, se presentaron incrementos en bonificaciones y auxilios por \$ 2.886, seguros médicos-medicina prepagada por \$ 736 y viáticos y gastos de viaje por \$ 378.
- (2) Incremento en administración de infraestructura y soporte informático (cambios o ajustes del sistema SAP) por \$ 2.537 y outsourcing de procesos de soporte por \$ 418, principalmente.

- (3) Incrementos en seguro por responsabilidad D&O por \$ 996 (cobertura de los riesgos a los que se encuentra expuesta ISA como consecuencia de los actos, omisiones o conductas de quienes toman decisiones) y seguros de riesgos cibernéticos por \$ 427.
- (4) Básicamente se explica en asesorías administrativas. La suma de \$ -1.907 corresponde a disminuciones en asesorías y consultorías asociadas a varios procesos organizacionales en temas de aseguramiento de la calidad, intervención de procesos y soporte en procesos de gestión humana (competencias, medición de clima, movilidad de personal entre las empresas de ISA). Adicionalmente se presentaron disminuciones en iniciativas estratégicas por \$ -551 (Centro de servicios multifuncional y gestión de proveedores).
- (5) Disminución en gastos de organización de eventos por \$ 361 (adquisición de papelería corporativa protocolaria, avisos, pendones, empaques y demás contrataciones que permitan promocionar el evento y llevarlo a cabo) y disminución en gastos generales menores o de monto poco representativo por \$ 62.
- (6) Aumento en deterioro de la cartera por \$ 2.078 y disminución en reconocimiento de contingencias por litigios por \$ -334 (valor estimado de las demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales que se interpongan contra la Empresa, cuya evaluación de riesgo permite calificarlas como contingencias probables).
- (7) Incremento en impuestos, contribuciones y tasas en el exterior por \$ 1.935 (reconocimiento de la retención en la fuente aplicada por las empresas de ISA del exterior y que corresponde con operaciones asociadas al contrato de cuentas en participación suscrito con ISA).

#### 4.15 Costos y gastos de administración, operación y mantenimiento

|   | Diciembre 2022     | Diciembre 2021 |
|---|--------------------|----------------|
| <b>Costos y gastos de personal</b>  | (1) <b>173.014</b> | <b>145.446</b> |
| <b>Costos y gastos generales</b>  |                    |                |
| Materiales y mantenimiento  | 80.064             | <b>79.277</b>  |
| Servicios   | 48.992             | <b>41.545</b>  |
| Ambiental - Social  | 22.907             | <b>19.763</b>  |
| Honorarios  | 19.021             | <b>17.597</b>  |
| Seguros   | 9.542              | <b>6.860</b>   |
| Intangibles   | 6.070              | <b>5.765</b>   |
| Comunicaciones  | 3.234              | <b>3.124</b>   |
| Publicidad, impresos y publicaciones                                      | 1.014              | <b>817</b>     |
| Arrendamientos  | 479                | <b>272</b>     |
| Estudios  | 247                | <b>543</b>     |
| Costo Venta de bienes   | 16                 | <b>99</b>      |
| Apoyo operaciones militares   | 5                  | <b>1.682</b>   |
| Diversos  | 1.735              | <b>2.017</b>   |
| Deterioro   | 3.152              | <b>1.336</b>   |
| <b>Subtotal Costos y Gastos Generales</b>                                 | <b>196.478</b>     | <b>180.697</b> |
| <b>Contribuciones e impuestos</b>   | <b>30.060</b>      | <b>22.934</b>  |
| <b>Total costos y gastos de administración, operación y mantenimiento</b> | <b>399.552</b>     | <b>349.077</b> |

(1) Ver detalle de costos y gastos de personal en nota 4.15.1, costos y gastos de personal.

#### 4.15.1 Costos y gastos de personal

El siguiente cuadro muestra el total de costos y gastos de personal:

|                                       | <b>Diciembre 2022</b> | <b>Diciembre 2021</b> |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Salarios                              | 60.834                | <b>51.382</b>         |
| Prestaciones sociales                 | 35.579                | <b>30.847</b>         |
| Aportes y contribuciones sobre nómina | 30.089                | <b>25.669</b>         |
| Bonificaciones y auxilios             | 23.962                | <b>18.958</b>         |
| Viáticos y gastos de viaje            | 9.065                 | <b>6.607</b>          |
| Seguros                               | 7.411                 | <b>5.398</b>          |
| Servicios contratados                 | 2.430                 | <b>3.095</b>          |
| Capacitación                          | 2.328                 | <b>1.606</b>          |
| Otros gastos de personal              | 2.433                 | <b>1.987</b>          |
| Cálculo actuarial                     | (1.117)               | <b>(103)</b>          |
| <b>Total</b>                          | <b>173.014</b>        | <b>145.446</b>        |

#### 4.15.2 Distribución de la utilidad del contrato de cuentas en participación

|  | <b>Diciembre 2022</b> | <b>Diciembre 2021</b> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Distribución utilidad cuentas en participación | 1.451.572             | <b>1.083.385</b>      |

El crecimiento de los ingresos en especial por el impacto favorable de las variables macroeconómicas generó el mayor valor en la utilidad del contrato de cuentas en participación, reconociendo a su vez una mayor distribución de la utilidad de este contrato para el partícipe inversionista.

#### 4.16 Otros ingresos y gastos

|                                  | <b>Diciembre 2022</b> | <b>Diciembre 2021</b> |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Arrendamiento                    | 2.688                 | <b>1.404</b>          |
| Recuperaciones de costo y gastos | 287                   | <b>105</b>            |
| Otros                            | 33                    | <b>23</b>             |
| <b>Total otros ingresos</b>      | <b>3.008</b>          | <b>1.532</b>          |
|                                  | <b>Diciembre 2022</b> | <b>Diciembre 2021</b> |
| <b>Otros gastos</b>              |                       |                       |
| Multas y Sanciones SSPD          | 5,000                 | -                     |
| Diversos                         | 16                    | <b>177</b>            |
| <b>Total otros gastos</b>        | <b>5,016</b>          | <b>177</b>            |

(1) Ver en 4.18 proceso probable con la SSPD.

## 4.17 Ingresos y gastos financieros

### 4.17.1 Ingresos financieros

|  | Diciembre 2022 | Diciembre 2021 |
|--|----------------|----------------|
| <b>Intereses</b>                           |                |                |
| Sobre cuentas por cobrar y otros préstamos | 1.398          | 1.292          |
| Rendimientos ajuste costo amortizado NIIF  | 1.443          | 916            |
| Rendimientos sobre otros activos           | 1.153          | 273            |
| Rendimientos reajuste monetario            | 22             | (1)            |
| Descuentos financieros                     | 502            | 398            |
| <b>Total Intereses</b>                     | <b>4.518</b>   | <b>2.878</b>   |
| <b>Diferencia en cambio</b>                |                |                |
| Efectivo                                   | 204            | 54             |
| Deudores                                   | 570            | 160            |
| Cuentas por pagar                          | 221            | 158            |
| <b>Total diferencia en cambio</b>          | <b>995</b>     | <b>372</b>     |
| <b>Total ingresos financieros</b>          | <b>5.513</b>   | <b>3.250</b>   |

### 4.17.2 Gastos financieros

|                                     | Diciembre 2022 | Diciembre 2021 |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Gastos financieros</b>           |                |                |
| <b>Intereses y comisiones</b>       |                |                |
| Otros intereses                     | 71             | 53             |
| Intereses Calculo actuarial         | 5.853          | 6.316          |
| Comisiones y otros intereses        | 7              | 10             |
| <b>Total intereses y comisiones</b> | <b>5.931</b>   | <b>6.379</b>   |
| <b>Diferencia en cambio</b>         |                |                |
| Efectivo                            | 189            | 69             |
| Deudores                            | 108            | 27             |
| Cuentas por pagar                   | 1.251          | 190            |
| <b>Total diferencia en cambio</b>   | <b>1.548</b>   | <b>286</b>     |
| <b>Total gastos financieros</b>     | <b>7.479</b>   | <b>6.665</b>   |

## 4.18 Litigios y demandas

ISA INTERCOLOMBIA actualmente es parte procesal como demandada, demandante o tercero interviniente en procesos judiciales de naturaleza administrativa y laboral. Ninguno de los procesos en los que se la ha demandado o se la ha citado como interviniente podrá menoscabar la estabilidad de la Compañía. Así mismo, en su propio nombre ha promovido las acciones judiciales necesarias para la defensa de sus intereses.

A continuación, se revela el resumen de los procesos judiciales:

| Probabilidad pérdida o ganancia | Tipo de proceso           | No de Procesos | Saldo |
|---------------------------------|---------------------------|----------------|-------|
| Posibles y remotos en contra    | Laborales/Administrativos | 33             | 595   |
| Posibles y remotos a favor      | Laborales/Administrativos | 18             | 27    |
| Probables en contra             | Procesos sancionatorios   | 2              | 229   |
| Posibles en contra              | Procesos sancionatorios   | 1              | 159   |
| Probable SSPD                   | Administrativo            | 1              | 5.000 |

Adicionalmente, se tienen procesos en vía administrativa, de distinta clase. Dentro de ellos, es importante destacar:

- Procesos administrativos relacionados con las autoridades ambientales.** ISA INTERCOLOMBIA gestiona ante las autoridades ambientales las correspondientes licencias y autorizaciones ambientales necesarias para la construcción y operación de los proyectos de transmisión de energía en Colombia; entre los permisos se encuentra el asociado al aprovechamiento forestal para la tala de vegetación dada la actividad de despeje de servidumbre con el fin de cumplir con las distancias de seguridad del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE y garantizar la prestación del servicio. Frente a este permiso se han iniciado procesos sancionatorios ambientales con las Corporaciones Autónomas Regionales Corpoguavio, CVS y CAS, que han identificado la posible ejecución de tala sin la autorización correspondiente. Frente a estos procesos, se realizaron descargos de uno de los procesos sancionatorios con la CVS. Sin embargo dicha autoridad establece sanción mediante la Resolución No 2-7386 del 12/08/2020 notificada el 6/09/2021, ISA INTERCOLOMBIA interpuso recurso de reposición en 2021 el cual fue resuelto por la CVS mediante la Resolución n.º 2-9511 del 8 de julio de 2022 confirmando la sanción por valor de \$ 74.

Por otra parte, Corpoguavio estableció sanción a ISA INTERCOLOMBIA mediante la Resolución 1466 del 22 de septiembre del 2022, notificada el 29 de septiembre de 2022, sobre la cual la Empresa interpuso recurso de reposición el 13 de octubre de 2022. Se está a la espera del análisis y resolución del recurso por parte de la Corporación.

Frente a los procesos sancionatorios en curso con la CAS y la CVS se está en la etapa de formulación de cargos por parte de dichas autoridades, a fin de exponer los hechos en específico.

- Proceso administrativo sancionatorio ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD-.** La SSPD impuso una sanción a ISA Intercolombia por valor de \$5.000 millones de pesos a través de la Resolución n.º SSPD - 20222401115165 DEL 18/11/2022. Dicha sanción se impuso porque, de acuerdo con lo que señala la SSPD la empresa vulneró lo establecido en el artículo 6 de la Ley 143 de 1994, y los artículos 16 y 17 de la Resolución CREG 011 de 2009, así como lo dispuesto en los numerales 4.1, 4.3 y 4.4 del anexo general de esa resolución, toda vez que, incumplió con alguna de las características de calidad del servicio de transporte de energía eléctrica en el Sistema de Transmisión Nacional.

Frente a dicha resolución se presentó de manera oportuna recurso de reposición y estamos a la espera de que la SSPD resuelva dicha impugnación.

## 4.19 Garantías

| Tipo de garantía | Banco emisor | Beneficiario         | Objeto   | Moneda origen | Saldo en moneda origen | Saldo     | Saldo en COP | Fecha inicio | Fecha terminación |
|------------------|--------------|----------------------|--|---------------|------------------------|-----------|--------------|--------------|-------------------|
| Bancaria         | Davivienda   | Green Power Colombia | Garantizar el cumplimiento de la fecha de Puesta en Servicio de bienes o equipos de conexión existente. Terminación anticipada durante la etapa de construcción.   | COP           | 14.428                 | 2.999.418 | 14.428       | 25/03/2022   | 23/03/2023        |
| Bancaria         | Davivienda   | Green Power Colombia | Garantizar el cumplimiento de la fecha de puesta en servicio de bienes o equipos de conexión, establecida en la cláusula séptima del Contrato de Conexión No. 4010192 suscrito entre el ordenante y el Beneficiario el 3 de agosto de 2021 ("el contrato"), así como la terminación anticipada del contrato durante la etapa de construcción prevista en la cláusula 32.1.2 del mismo. para el Proyecto Parque Guayepo 400MW en la Subestación Sabanalarga a 500 kV. localizado en Sabanalarga Departamento del Atlántico. | COP           | 7.750                  | 1.611.160 | 7.750        | 27/08/2021   | 8/04/2023         |

## 4.20 Resultado por acción

La utilidad neta por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado anual de las acciones en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el número de acciones en circulación fue de 73.050.000. A continuación, presentamos la determinación de la utilidad por acción:

(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad por acción que está expresada en pesos)

|  | Diciembre 2022 | Diciembre 2021 |
|--|----------------|----------------|
| Utilidad (Pérdida) neta por acción         | 47.481         | 38.093         |
| Número de acciones promedio en circulación | 73.050,000     | 73.050,000     |
| <b>Utilidad (Pérdida) por acción</b>       | <b>649,98</b>  | <b>521,47</b>  |

## 4.21 Partes relacionadas y otros pagos

### 4.21.1 Vinculados económicos

Los principales saldos y transacciones con vinculados económicos durante los años 2022 y 2021 fueron los siguientes:

|   | Diciembre 2022 | Diciembre 2021 |
|---|----------------|----------------|
| <b>Saldos de balance</b>                                |                |                |
| <b>Deudores</b>   | <b>18.415</b>  | <b>13.477</b>  |
| Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.                     | 9.559          | 7,928          |
| Internexa S.A. E.S.P.                                   | 1,580          | 1,336          |
| XM, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.        | 1,490          | 1,828          |
| Red de energía del Perú S.A.                            | 1,473          | 376            |
| Interchile S.A.   | 1,087          | 677            |
| Transelca S.A. E.S.P.                                   | 801            | 572            |
| Interconexión eléctrica Colombia - Panamá S.A.S. E.S.P. | 648            | 0              |
| Ecopetrol S.A.  | 459            | 0              |
| Intervial CHILE S.A.                                    | 426            | 346            |
| Proyectos de infraestructura del Perú S.A.C.            | 207            | 194            |
| ISA Inversiones Chile LTDA.                             | 204            | 0              |
| Internexa Perú S.A.                                     | 115            | 78             |
| Interconexión eléctrica ISA Bolivia                     | 83             | 24             |
| Transamerican Telecommunication                         | 67             | 27             |
| Consortio Transmantaro                                  | 59             | 0              |
| Sistemas inteligentes de red                            | 57             | 58             |
| Concesión costera Cartagena-Barranquilla S.A.S          | 33             | 0              |
| Internexa Chile   | 28             | 33             |
| Interconexión eléctrica ISA – Perú                      | 20             |                |
| Bicentenario de Colombia                                | 19             | 0              |
| <b>Cuentas por pagar y obligaciones financieras</b>     | <b>78,208</b>  | <b>37,294</b>  |
| Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (1)                 | 74,334         | 34,172         |
| Internexa S.A. E.S.P.                                   | 2,765          | 1,645          |
| Transelca S.A. E.S.P.                                   | 1,090          | 1,326          |
| Sistemas Inteligentes de Red                            | 19             | -7             |
| XM, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.        | 0              | 158            |
| <b>Dividendos Decretados</b>                            | <b>34,284</b>  | <b>26,482</b>  |
| INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. (2)                 | 34,284         | 26,482         |

|   | Diciembre 2022   | Diciembre 2021   |
|---|------------------|------------------|
| <b>Transacciones relacionadas con resultados</b>        |                  |                  |
| <b>Ingresos</b>   | <b>72.579</b>    | <b>56.298</b>    |
| Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (3)                 | 32.480           | <b>30.091</b>    |
| Internexa S.A. E.S.P                                    | 9.081            | <b>8.072</b>     |
| XM, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.        | 7.458            | <b>6.215</b>     |
| Red de energía del Perú s.a.                            | 4.702            | <b>2.087</b>     |
| Interconexión eléctrica Colombia-Panamá S.A.S. E.S.P.   | 2.618            | <b>1.878</b>     |
| Traselca S.A. E.S.P.                                    | 4.337            | <b>2.445</b>     |
| Interchile S.A.   | 4.231            | <b>3.002</b>     |
| Ecopetrol S.A.  | 2.403            | <b>0</b>         |
| Intervial Chile S.A.                                    | 2.319            | <b>1.394</b>     |
| Proyectos de infraestructura del Perú S.A.C.            | 743              | <b>340</b>       |
| Interconexión eléctrica ISA Bolivia                     | 529              | <b>189</b>       |
| Concesión costera Cartagena-Barranquilla S.A.S          | 299              | <b>0</b>         |
| Consortio Transmantaro S.A.                             | 241              | <b>40</b>        |
| Sistemas inteligentes en red S.A.S                      | 209              | <b>112</b>       |
| ISA Inversiones Chile LTDA.                             | 202              | <b>0</b>         |
| Internexa Perú S.A.                                     | 198              | <b>161</b>       |
| Bicentenario de Colombia                                | 197              | <b>0</b>         |
| Internexa Chile   | 157              | <b>133</b>       |
| Transamerican Telecommunication                         | 119              | <b>108</b>       |
| Interconexión eléctrica ISA - Perú                      | 37               | <b>31</b>        |
| Oleoducto de los Llanos Oriente                         | 19               | <b>0</b>         |
| <b>Gastos</b>   | <b>1.481,148</b> | <b>1.109,239</b> |
| Interconexión eléctrica S.A. E.S.P. (4)                 | 1.451,507        | <b>1.083,346</b> |
| XM, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.        | 14.215           | <b>11.126</b>    |
| Internexa S.A. E.S.P.                                   | 9.163            | <b>8.300</b>     |
| Traselca S.A. E.S.P.                                    | 6.013            | <b>6.252</b>     |
| Sistemas inteligentes en red S.A.S                      | 250              | <b>196</b>       |
| Interchile S.A.   | 0                | <b>11</b>        |
| Red de energía del Perú S.A.                            | 0                | <b>5</b>         |
| Intervial Chile S.A.                                    | 0                | <b>1</b>         |
| Proyectos de infraestructura del Perú S.A.C.            | 0                | <b>1</b>         |
| Interconexión eléctrica Colombia - Panamá S.A.S. E.S.P. | 0                | <b>1</b>         |
| Interconexión eléctrica ISA Bolivia                     | 0                | <b>1</b>         |
| Transamerican Telecommunication                         | 0                | <b>-1</b>        |

- (1) Representa el saldo de cuenta por pagar por utilidad generada en el contrato de cuentas en participación y por los aportes de inventarios relacionados con los sobrantes de proyectos
- (2) Dividendos decretados sobre las utilidades a diciembre 31 de 2022 y 2021 respectivamente
- (3) Corresponde a los ingresos generados por el contrato de prestación de servicios administrativos y de gerenciamiento de proyectos
- (4) Costo generado en la liquidación de las utilidades del contrato de cuentas en participación.

#### 4.21.2 Compensación personal clave de la Gerencia

El siguiente cuadro muestra los gastos de personal para dirección y confianza, y otros:

| Categoría             | Diciembre 2022 |                | Diciembre 2021 |                |
|-----------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
|                       | N.º Personas   | Valor          | N.º Personas   | Valor          |
| Dirección y Confianza | 642            | 108.573        | 486            | 76.560         |
| Otros                 | 136            | 15.157         | 211            | 27.931         |
| <b>Total</b>          | <b>778</b>     | <b>123.730</b> | <b>697</b>     | <b>104.491</b> |

\*No incluye cuatro empleados para un total de 782, debido a que su retiro se efectuó al final del mes de diciembre, quedando en proceso la gestión de sus vacantes

La compensación de los directores y otros miembros claves de la gerencia fue la siguiente:

|   | Diciembre 2022 | Diciembre 2021 |
|---|----------------|----------------|
| <b>Administradores</b> (1)                |                |                |
| (i) Honorarios de Junta Directiva         | 418            | 281            |
| (ii) Salarios y prestaciones a directivos | 9.479          | 8.106          |
| (iii) Bonificaciones a directivos         | 3.632          | 2.445          |
| (iv) Auxilios a directivos y otros        | 1.383          | 1046           |
| (v) Préstamos por cobrar a directivos     | 2.499          | 1.647          |

El detalle de los conceptos percibidos por los directivos de la Compañía para los siguientes puntos (ii), (iii) y (iv) es:

| Concepto                                      | Diciembre 2022 |               |               | Diciembre 2021 |               |               |
|---|----------------|---------------|---------------|----------------|---------------|---------------|
|   | Directores (*) | Gerentes (**) | Total         | Directores (*) | Gerentes (**) | Total         |
| Salario integral                              | 6.539          | 2.379         | 8.918         | 5.422          | 2.059         | 7.481         |
| Vacaciones                                    | 407            | 154           | 561           | 433            | 192           | 625           |
| Bonificaciones                                | 2.509          | 1.123         | 3.632         | 1.655          | 790           | 2.445         |
| Auxilios                                      | 908            | 234           | 1.142         | 714            | 198           | 912           |
| Otros (Incapacidades y viáticos no variables) | 181            | 60            | 241           | 74             | 60            | 134           |
| <b>Total devengados</b>                       | <b>10.544</b>  | <b>3.950</b>  | <b>14.494</b> | <b>8.298</b>   | <b>3.299</b>  | <b>11.597</b> |
| <b>Saldo de préstamos</b>                     | <b>1.985</b>   | <b>515</b>    | <b>2.500</b>  | <b>1.364</b>   | <b>282</b>    | <b>1.646</b>  |

Se incluye dentro del concepto directores los siguientes 21 directivos de la Compañía:

#### Direcciones de la Compañía

|   |  |
|---|--|
| Director Comunicaciones                   | Director Servicios Aprovisionamiento   |
| Director Ejecución Proyectos Gobierno     | Director Servicio y Gestión de Cliente |
| Director Aprovisionamiento                | Director Auditoría                     |
| Director Servicios Talento Organizacional | Director Integración y Gestión         |
| Director Operación                        | Director Servicios Tesorería           |
| Director CTE Suroccidente                 | Director Sostenibilidad                |
| Director CTE Oriente                      | Director Servicios Administrativos     |
| Director CTE Centro                       | Director Tecnología de Información     |
| Director CTE Noroccidente                 | Director Estrategia                    |
| Director Talento Organizacional           | Director Telecomunicaciones TE         |
| Director Mantenimiento                    | Director Servicios Contables           |
| Director Ejecución Proyectos Negocios     |  |

(\*) Se incluye dentro del concepto "Directivos", para el año 2021 a siete directivos de la Compañía: gerente general, secretario general, gerente de proyectos, gerente de operaciones, gerente finanzas y gerente centro de Servicios Compartidos y líder Integración de Activos.

(\*\*) Se incluye dentro del concepto "Gerentes", para el año 2022 a seis directivos de la Compañía: gerente general, secretario general, gerente negocios y proyectos TE, gerente de operaciones, gerente Finanzas y gerente Centro de Servicios.

#### 4.21.3 Operaciones con partes relacionadas - Personal clave de la Gerencia

Para 2022 y 2021 de acuerdo con lo reportado por el personal clave de la Gerencia, no se realizaron operaciones con partes relacionadas.

#### 4.21.4 Pagos a asesores o gestores cuya principal función es tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas

Durante el año 2022 no se presentaron pagos por conceptos como: salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, ni erogaciones por transporte a favor de asesores o gestores vinculados o no a la Compañía mediante contrato de trabajo, cuya principal función consistiera en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, aconsejar o preparar estudios para adelantar tales trámites.

#### 4.22 Eventos subsecuentes

No tenemos conocimiento de transacciones o hechos relevantes posteriores al 31 de diciembre de 2022, que puedan afectar la operación o la situación financiera de la Compañía.

## **Certificación de normas de propiedad intelectual y derechos de autor nivel especial**

Medellín, 20 de febrero de 2023

Los suscritos representante legal y director de tecnología de información de ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P. para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1. ° de la Ley 603 de 2000.

Certifican:

1. Que la Sociedad cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor y que el software que utiliza es legal y sobre el mismo ha pagado los derechos de uso, bien sea por adquisiciones, licencias de uso o cesiones. Los documentos reposan en el Archivo Central de la Empresa.
2. Que la Dirección de Tecnología de Información de la Sociedad tiene inventariado el software que utiliza, y lleva control de instalación dependiendo del tipo de licenciamiento adquirido.
3. Que, de acuerdo con las políticas de la Sociedad y guías institucionales, los trabajadores están en la obligación de observar las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.



Luis Alejandro Camargo S.  
Representante Legal



Carlos Eduardo Triviño M.  
Director Tecnología de Información

### Tabla de referencia para siglas

|        |  |
|--------|--|
| CCP:   | Contrato de cuentas en participación   |
| COP:   | Pesos colombianos  |
| CREG:  | Comisión de Regulación de Energía y Gas                                      |
| CREE:  | Contribución Empresarial para la Equidad                                     |
| FAER:  | Fondo de Apoyo Financiero para Energización de Zonas Rurales Interconectadas |
| FOES:  | Fondo de Energía Social  |
| IPP:   | Índice de Precios al Productor   |
| ISA:   | Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.  |
| NIC:   | Normas Internacionales de Contabilidad                                       |
| NIIF:  | Normas Internacionales de Información Financiera                             |
| PPI:   | Producer Price Index   |
| PRONE: | Programa de Normalización de Redes Eléctricas                                |
| RSI:   | Régimen de Salario Integral  |
| ROF:   | Régimen Ordinario Fijo   |
| TRM:   | Tasa Representativa del Mercado  |
| UPME:  | Unidad de Planeación Minero-Energética                                       |
| USD:   | Dólar de Estados Unidos de Norteamérica                                      |



## Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:  
ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia adoptadas por la Contaduría General de la Nación.

### Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

### Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros adjuntos. He determinado que no hay asuntos clave de auditoría que comunicar en este informe.

### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), adoptadas por la Contaduría General de la Nación; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No 98 - 07  
Edificio Pijao Green Office  
Tercer Piso  
Tel: +57 (601) 484 7000

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Medellín - Antioquia  
Carrera 43A No. 3 Sur-130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 - Piso 14  
Tel: +57 (604) 369 8400

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Cali - Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N - 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502  
Tel: +57 (602) 485 6280

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No 59 - 61  
Edificio Centro Empresarial  
Las Américas II Oficina 311  
Tel: +57 (605) 385 2201



Building a better  
working world

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

#### Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.

Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha



- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

#### Otros Asuntos

Los estados financieros de ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P., por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien emitió su opinión sin salvedades el 25 de febrero de 2022.

#### Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2022, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 22 de febrero de 2023.

Ferney Alonso Cano Vargas  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 243764 -T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Colombia  
22 de febrero de 2023